UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. Mexico.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000245
NUMERO

10	07	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	CATARINO URIBE PEREZ.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL DRENAJE EN EL ÁREA DE MINGITORIOS,BAÑOS HOMBRES,MÓDULO *A* PRIMER PISO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	1.00	16,000.00	16,000.00

Dieciocho Mil Quinientos Sesenta pesos 00/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	16,000.00
I.V.A.	2,560.00
TOTAL	18,560.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO:	19/07/2018		a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO [ ]

Fecha inicio: 08/06/2018 - Fecha fin: 09/07/2018

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Catarino Uribe Perez

[redacted]

Mtro. Rolando Castillo Murillo

Tlaquepaque, Jalisco a 7 de junio del 2018

Director de la Escuela Politécnica de Guadalajara

P R E S E N T E

Le envió un cordial saludo y aprovecho para presentar el presupuesto que tan amablemente me fue solicitado por la actividad de mantenimiento y conservación de drenaje tapado en mingitorio de los baños de hombres del primer piso modulo A de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO
Levantamiento de vitropiso y azulejo	15 mts	$ 3,000
Demolición de concreto	15 mts	$ 4,000
Cambiar tubería de pvc	15 mts	$ 2,000
Reposición de concreto vitropiso y azulejo	30 mts	$ 7,000

SUBTOTAL $ 16,000

IVA $ 2,560

TOTAL $ 18,560

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000246
NUMERO

16	07	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolucion No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	JOSUE ELISEO TAPIA RAMIREZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	MANTENIMIENTO A IMPRESORAS 3D	2.00	2,500.00	5,000.00
OTRA	MANTENIMIENTO A IMPRESORAS Y PLOTTER.	10.00	500.00	5,000.00
OTRA	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LABORATORIO DE COMPUTO.	80.00	500.00	40,000.00
OTRA	MANTENIMIENTO A RED DE LABORATORIO DE COMPUTO.	3.00	3,400.00	10,200.00

IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	60,200.00
I.V.A.	9,632.00
TOTAL	69,832.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 17/08/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

Fecha inicio: 21/06/2018 - Fecha fin: 17/07/2018

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

VO. BO.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NO
...pto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

C I A Systems
[redacted]
Guadalajara Jalisco Teléfono [redacted]
Redes Voz y Datos, CCTV, Cableado Estructurado, Conmutadores.
Sistemas de Control de Acceso y Seguridad, Sonorización y Computo

Guadalajara Jalisco 20 Junio 2018

Atención:
Escuela Politécnica
Mtro. Rolando Castillo Murillo

A Continuación le presento la cotización solicitada

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Mantenimiento a Equipos de Laboratorio de Computo	Servicio	80	500.00	40,000.00
2	Mantenimiento a Red de Laboratorios de computo	Servicio	3	3,400.00	10,200.00
3	Mantenimiento a Impresoras 3D	Servicio	2	2,500.00	5,000.00
4	Mantenimiento a Impresoras y Plotter	Servicio	10	500.00	5,000.00

SUBTOTAL	60,200.00
IVA	9,632.00
TOTAL	69,832.00

Vo Bo 20-6-2018

Vigencia de Cotización 30 Días
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ing. Josué Tapia
Tel.- [redacted]

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001173
NUMERO

19	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	CARLOS TRUJILLO SOLORZANO		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FLUXOMETRO DE MANIJA HELVEX MOD.110-38	6.00	3,160.91	18,965.46

IMPORTE CON LETRA: Veintiuno Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 93/100 M.N.

SUB-TOTAL	18,965.46
I.V.A.	3,034.47
TOTAL	21,999.93

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	20/03/2018		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA

GUADALAJARA, JAL. 12 DE FEBRERO 2018.

MAESTRO ROLANDO CASTILLO
DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Le envio saludo y cotización solicitada:

6	Fluxometro de manija Helvex mod. 110-38	$ 3,160.91	$ 18,965.46

SUB TOTAL $ 18,965.46

IVA $ 3,034.47

T O T A L $ 21,999.93

Forma de pago: Credito
Garantia: 5 años contra defecto de fabrica
Entrega: Inmediata

ATENTAMENTE

[redacted] 1.

CALLE: [redacted] 2

TEL: [redacted] 3.

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001174
NUMERO

16	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]

ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
	[redacted] 2		[redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	22.41	2,241.00
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LTS.	4.00	156.90	627.60
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	274.14	2,741.40
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	3.00	340.52	1,021.56
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.00	59.47	713.64
PZA	INSECTICIDA RAID CASA Y JARDIN 1/.400.	12.00	60.58	726.96
OTRA	INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72.	4.00	140.71	562.84

Diez Mil Dieciseis pesos 59/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	8,635.00
I.V.A.	1,381.59
TOTAL	10,016.59

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 19/03/2018		a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4 [redacted]

ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
12 DE FEBRERO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	$ 22.41	$ 2,241.00	$ 358.56	$ 2,599.56
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	$ 156.90	$ 627.60	$ 100.42	$ 728.02
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	$ 274.14	$ 2,741.40	$ 438.62	$ 3,180.02
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	3.000	$ 340.52	$ 1,021.56	$ 163.45	$ 1,185.01
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	$ 59.48	$ 713.76	$ 114.20	$ 827.96
INSECTICIDA RAID CASA Y JARDIN 1/.400	12.000	$ 57.76	$ 693.12	$ 110.90	$ 804.02
INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72	4.000	$ 140.65	$ 562.60	$ 129.40	$ 692.00
TOTALES			**$ 8,601.04**	**$ 1,415.55**	**$ 10,016.59**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO. ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1
[redacted] O EN EL CORREO [redacted] 2

[redacted] 3
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

NUMERO
001175

DIA	MES	AÑO
16	02	2018

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003 (CODIGO DE URE)	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA (ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE)
36-19-98-1436-19-83 (TELEFONO)	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620 (DOMICILIO)

1 [redacted]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[redacted]	[redacted] 2	[redacted]	[redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	3.00	1,158.00	3,474.00

IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Veintinueve pesos 84/100 M.N.

SUB-TOTAL	3,474.00
I.V.A.	555.84
TOTAL	4,029.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP.44320	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 19/03/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
[redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4001
FECHA:	07/2/2018 09:29:42

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro. CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
email: soco88@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500. COL. UNIVERSITARIA
TEL: 3619 5814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	3.00	1,158.000	3,474.00

Importe total con letra
CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.

SUBTOTAL:	3,474.00
I.V.A.:	555.84
TOTAL:	4,029.84

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 2 A 3 DIAS HABILES

C. P. G. GUADALAJARA

[redacted]

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001176
NUMERO

15	02	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20 LTS.	8.00	60.35	482.80
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LTS.	3.00	156.90	470.70
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20 LTS.	3.00	278.45	835.35
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10 LTS.	3.00	473.27	1,419.81
PZA	JABÓN ROMA SACO 1/10 PAPEL.	2.00	268.11	536.22
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	17.00	270.69	4,601.73
PZA	BASE PARA MOP CASTOR 90 CM 1/1.	12.00	84.49	1,013.88
PZA	BASE PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1.	5.00	76.73	383.65
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	20.69	2,069.00
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	8.00	331.03	2,648.24
PZA	FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA 900 M.	5.00	42.25	211.25
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	3.00	270.69	812.07
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 24/3/90.	24.00	40.94	982.56
PZA	JERGA 1/25.	1.00	392.25	392.25
PZA	AROMATIZANET AIRWICK ESTUCHE 1/1.	5.00	247.85	1,239.25
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO 10/4/300.	1.00	179.31	179.31
PZA	ESCOBA ABANICO CORTA	12.00	36.32	435.84
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1.	12.00	36.31	435.72
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10 LTS.	5.00	234.00	1,170.00

IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Quinientos Sesenta y Nueve pesos 38/100 M.N.

SUB-TOTAL	20,319.63
I.V.A.	3,249.75
TOTAL	23,569.38

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO: 16/03/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ] No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
7 DE FEBRERO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	8.000	$ 60.35	$ 482.80	$ 77.25	$ 560.05
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	3.000	$ 156.90	$ 470.70	$ 75.31	$ 546.01
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	3.000	$ 278.45	$ 835.35	$ 133.66	$ 969.01
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	3.000	$ 473.27	$ 1,419.81	$ 227.17	$ 1,646.98
JABON ROMA SACO 1/10	2.000	$ 268.11	$ 536.22	$ 85.80	$ 622.02
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	17.000	$ 270.69	$ 4,601.73	$ 736.28	$ 5,338.01
BASE PARA MOP CASTOR 90 CM 1/1	12.000	$ 84.49	$ 1,013.88	$ 162.22	$ 1,176.10
BASE PARA MOP CASTOR 60CM 1/1	5.000	$ 76.73	$ 383.65	$ 61.38	$ 445.03
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	$ 20.69	$ 2,069.00	$ 331.04	$ 2,400.04
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	8.000	$ 331.03	$ 2,648.24	$ 423.72	$ 3,071.96
FUNDA PARA MOP LA MUÑEQUITA DE HILAZA .900 MT	5.000	$ 42.25	$ 211.25	$ 33.80	$ 245.05
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	3.000	$ 270.69	$ 812.07	$ 129.93	$ 942.00
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 24/3/90	24.000	$ 40.94	$ 982.56	$ 157.21	$ 1,139.77
JERGA 1/25	1.000	$ 392.25	$ 392.25	$ 62.76	$ 455.01
AROMATIZANTE AIRWICK ESTUCHE 1/1	5.000	$ 247.85	$ 1,239.25	$ 198.28	$ 1,437.53
PAPEL HIGIENICO PETALO 10/4/300	1.000	$ 179.31	$ 179.31	$ 28.69	$ 208.00
ESCOBA ABANICO CORTA 1/1	12.000	$ 36.32	$ 435.84	$ 69.73	$ 505.57
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA .400 GRS 1/1	12.000	$ 36.21	$ 434.52	$ 69.52	$ 504.04
QUIMICO LA MUÑEQUITA SHAMPOO DE MANOS 1/10	5.000	$ 234.00	$ 1,170.00	$ 187.20	$ 1,357.20
TOTALES			**$ 20,318.43**	**$ 3,250.95**	**$ 23,569.38**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA.
SURTIMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] O EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001177
NUMERO

15	02	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4.	210.00	53.00	11,130.00
PZA	BORRADOR ALFRA ECONOMICO.	203.00	7.50	1,522.50
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	50.00	56.00	2,800.00

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Novecientos Veinticuatro pesos 90/100 M.N.

SUB-TOTAL	15,452.50
I.V.A.	2,472.40
TOTAL	17,924.90

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP.44620		a) ANTICIPO	☐
PAGO DE CONTADO	☒	PAGO: 16/03/2018				b) CUMPLIMIENTO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

[redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4000
FECHA:	06/2/2018 09:16:49

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
email: soco88@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Av. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3615 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
AZO83474	MARC AZOR MAGISTRAL CLASICO C/4	PIEZA	210.00	53.000	11,130.00
ALF8699	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	PIEZA	203.00	7.500	1,522.50
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	50.00	56.000	2,800.00

Importe total con letra
DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N.

SUBTOTAL:	15,452.50
I.V.A.	2,472.40
TOTAL:	17,924.90

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

LA D. GUADALAJARA

[redacted]

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001178
NUMERO

19	02	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO.	1.3.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-14 36-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

[redacted] 2
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

[redacted] 3
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CAJA DE TUBO LED T8 18W 25 PZAS.	3.00	1,725.00	5,175.00
CAJA	CAJA DE TUBO LED T8 36W 25 PZAS.	1.00	7,475.00	7,475.00
PZA	ROLLO 100 MTS DE CABLE POT CAL.14	1.00	1,418.00	1,418.00
PZA	ROLLO 100 MTS DE CABLE POT CAL.12	1.00	2,553.00	2,553.00
PZA	FOCO DE 105W PHILCO.	1.00	288.00	288.00
PZA	FOCO DE 26W AHORRADOR.	3.00	48.57	145.71

IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Tres pesos 46/100 M.N.

SUB-TOTAL	17,054.71
I.V.A.	2,728.75
TOTAL	19,783.46

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 21/03/2018		a) ANTICIPO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	☐

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA

Guadalajara, Jalisco 16 de febrero de 2018

Maestro Rolando Castillo
Director de la Escuela Politenica de Guadalajara
Universidad de Guadalajara

3	Caja de Tubo Led T8 18w 25 Pzs	$ 1,725.00	$ 5,175.00
1	Caja De Tubo Led T8 36w 25 Pzs		$ 7,475.00
1	Rollo 100 mts De Cable Pot Cal.14		$ 1,418.00
1	Rollo 100 mts De Cable Pot Cal.12		$ 2,553.00
1	Foco De 105w Philco		$ 288.00
3	Foco De 26w Ahorrador	$ 48.57	$ 145.71

SUB-TOTAL	$ 17,054.71
IVA	$ 2,728.75
TOTAL	$ 19,783.46

*TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA

V° B° 16-2-2018

ATENTAMENTE

[redacted]

[redacted] TEL: [redacted]

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001180
NUMERO

26	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] 2.	ANA CECILIA MORALES LARA.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	CONO 106, 20/250.	4.00	775.00	3,100.00
CAJA	VASO REYMA 12, 20/50.	3.00	375.00	1,125.00
CAJA	VASO DART 12/12, 40/25.	1.00	390.52	390.52
CAJA	CUCHARA MANOLO MEDIANA 40/25.	3.00	206.03	618.09

Seis Mil Setenta pesos 98/100 M.N.	SUB-TOTAL	5,233.61
IMPORTE CON LETRA:	I.V.A.	837.37
	TOTAL	6,070.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ECUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO:	23/03/2018		a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
23 DE FEBRERO DEL 2018.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCIDN	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CONO 106 20/250	4.000	$ 775.00	$ 3,100.00	$ 496.00	$ 3,596.00
VASO REYMA 12 20/50	3.000	$ 375.00	$ 1,125.00	$ 180.00	$ 1,305.00
VASO DART 12J12 40/25	1.000	$ 390.51	$ 390.51	$ 62.48	$ 452.99
CUCHARA MANOLO MEDIANA 40/25	3.000	$ 206.03	$ 618.09	$ 98.89	$ 716.98
TOTALES			**$ 5,233.60**	**$ 837.37**	**$ 6,070.97**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001182
NUMERO

01	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

[redacted] 1

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
	[redacted] 2		[redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARID	IMPORTE TOTAL
PZA	LLAVE PERICA 6".	2.00	105.00	210.00
PZA	PASTA PARA SOLDAR 60 GMS.	1.00	35.00	35.00
PZA	DESARMADOR DE CRUZ 3/16x3.	2.00	25.00	50.00
PZA	MULTICONTACTO DE 6.	3.00	130.00	390.00
PZA	MULTICONTACTO DE 4.	3.00	90.00	270.00

Uno Mil Ciento Siete pesos 80/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	955.00
I.V.A.	152.80
TOTAL	1,107.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAMPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJKARA,JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 23/03/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	D %	b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
RDLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA

Guadalajara, Jalisco 27 de Febrero de 2018

Maestro Rolando Castillo
Director de la Escuela Politenica de Guadalajara
Universidad de Guadalajara

1	Llave Perica De 6"	$105.00	$ 210.00
1	Pasta Para Soldar 60 Gms		$ 35.00
2	Desarmador De Cruz 3/16 x 3	$ 25.00	$ 50.00
3	Multicontacto De 6	$ 130.00	$ 390.00
3	Multicontacto De 4	$ 90.00	$ 270.00

SUB-TOTAL	$ 955.00
IVA	$ 152.80
TOTAL	$ 1,107.80

*TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA

ATENTAMENTE

1 [redacted]

2 [redacted] TEL: [redacted] 3

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001184
NUMERO

06	03	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

2. [redacted]			3. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	POPOTILLO PARA ESCOBA 1/8.	5.00	142.24	711.20
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	22.41	2,801.25
KG	BOLSA NEGRA 70X90 1/25.	125.00	22.41	2,801.25
OTRA	GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRILO 1/1.	30.00	50.86	1,525.80
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20 LTS.	4.00	168.10	672.40
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20 LTS.	4.00	64.66	258.64
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20 LTS.	4.00	298.28	1,193.12
CAJA	QUÍMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/300.	12.00	61.64	739.68
CAJA	JABÓN LIRIO NEUTRO 14/.150	3.57	110.34	393.91
OTRA	TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS.	12.00	43.97	527.64
OTRA	PAPEL HIGIÉNICO PETALO 10/4/400.	1.00	222.41	222.41
OTRA	SERVITOALLA VOGUE 5/3.	1.00	162.07	162.07
PZA	CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1.	12.00	32.33	387.96
CAJA	JABÓN ROMA CAJA 10 KG.	4.00	287.07	1,148.28
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	280.60	4,209.00
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	4.00	280.60	1,122.40
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	4.00	354.31	1,417.24
			SUB-TOTAL	20,294.25
			I.V.A.	3,247.07
			TOTAL	23,541.32

IMPORTE CON LETRA: Veintitres Mil Quinientos Cuarenta y Uno pesos 32/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCVUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 23/03/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
05 DE MARZO DEL 2018.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JABON ROMA SACO 1/10	4.000	$ 287.07	$ 1,148.28	$ 183.72	$ 1,332.00
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	$ 280.60	$ 4,209.00	$ 673.44	$ 4,882.44
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	4.000	$ 280.60	$ 1,122.40	$ 179.58	$ 1,301.98
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	4.000	$ 354.31	$ 1,417.24	$ 226.76	$ 1,644.00
POPOTILLO PARA ESCOBA 1/6	5.000	$ 142.24	$ 711.20	$ 113.79	$ 824.99
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	$ 22.41	$ 2,801.25	$ 448.20	$ 3,249.45
BOLSA NEGRA 70X90 1/25	125.000	$ 22.41	$ 2,801.25	$ 448.20	$ 3,249.45
GUANTES SOLVEX VERDE DE NITRILO 1/1	30.000	$ 50.86	$ 1,525.80	$ 244.13	$ 1,769.93
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	$ 168.10	$ 672.40	$ 107.58	$ 779.98
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	$ 64.66	$ 258.64	$ 41.38	$ 300.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	4.000	$ 298.28	$ 1,193.12	$ 190.90	$ 1,384.02
QUIMICO GERMICIDA LYSOL AZUL Y VERDE 12/.300	12.000	$ 61.64	$ 739.68	$ 118.35	$ 858.03
JABON LIRIO NEUTRO 14/.150	4.000	$ 110.34	$ 393.91	$ 63.03	$ 456.94
TOALLAS HUMEDAS CLOROX 12/35 PZAS	12.000	$ 43.97	$ 527.64	$ 84.42	$ 612.06
PAPEL HIGIENICO PETALO 10/4/400	1.000	$ 222.41	$ 222.41	$ 35.59	$ 258.00
SERVITOALLA VOGUE 5/3	1.000	$ 162.07	$ 162.07	$ 25.93	$ 188.00
CEPILLO BOLA PARA SANITARIO 1/1	12.000	$ 32.33	$ 387.96	$ 62.07	$ 450.03
TOTAL			$ 20,294.25	$ 3,247.08	$ 23,541.33

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SER EMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001185
NUMERO

28	02	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO	241613
NO. FONDO	1.3.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

JORGE FERNANDEZ VIDALES
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
2.	[redacted]		3. [redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	UNIFORME DE VOLEIBOL DE PLAYA VARONIL.	2.00	495.00	990.00
PZA	UNIFORME DE VOLEIBOL DE PLAYA FEMENIL.	2.00	495.00	990.00
PZA	UNIFORME DE VOLEIBOL VARONIL.	6.00	495.00	2,970.00
PZA	UNIFORME DE BASQUETBOL VARONIL.	12.00	495.00	5,940.00
PZA	UNIFORME DE BASQUETBOL FEMENIL.	12.00	495.00	5,940.00
PZA	UNIFORME DE ATLETISMO.	4.00	495.00	1,980.00
PZA	PLAYERA ESPECIAL CON LOGOTIPO.	5.00	390.00	1,950.00

Veinticuatro Mil Ochenta y Uno pesos 60/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	20,760.00
I.V.A.	3,321.60
TOTAL	24,081.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 23/03/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

JORGE FERNANDEZ VIDALES
Colonia: [redacted]
R.F.C. [redacted]
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara
Atención:
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Vo Bo 13-2-2018

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.

1. 2 Uniformes de Voleibol de playa Varonil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 990.00.
2. 2 Uniformes de Voleibol de playa Femenil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 990.00.
3. 6 Uniformes de Voleibol Varonil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 2,970.00.
4. 12 Uniformes de Basquetbol Varonil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 5,940.00.
5. 12 Uniformes de Basquetbol Femenil completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 5,940.00.
6. 4 Uniformes completos de Atletismo completos el cual consta de camiseta con número y logotipo, short. $ 495.00 c/u $ 1,980.00.
7. 5 Camisetas con logotipo $ 390.00 c/u $ 1,950.00

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 13 de Febrero de 2018.

1. **Se testa domicilio**. Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001186
NUMERO

01	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] JORGE FERNANDEZ VIDALES
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	UNIFORME DE FUTBOL.	16.00	495.00	7,920.00
PZA	PLAYERA ESPECIAL CON LOGOTIPO.	4.00	390.00	1,560.00

Diez Mil Novecientos Noventa y Seis pesos 80/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	9,480.00
I.V.A.	1,516.80
TOTAL	10,996.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL CP 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO: 23/03/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ] No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MIGUEL

[redacted]
que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

JORGE FERNANDEZ VIDALES
[redacted] 1
Colonia: DEL FRESNO C.P. 44900
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
[redacted] 7
Lugar de Expedición: Guadalajara, Jalisco

Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara
Atención:
Maestro. Rolando Castillo Murillo

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y así mismo adjuntar los precios solicitados para el siguiente material deportivo.
1. 16 Uniformes de futbol el cual consta de camiseta, short, calcetas, logotipo y número. $ 495.00 p/u $7,920.00
2. 4 Camisetas con logotipo. $ 390.00 p/u $1,560.00

NOTA: Los precios anteriores son unitarios y todo material es más IVA.
Sin más por el momento le agradezco sus atenciones y quedo a la espera de su respuesta

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco a 19 de Febrero de 2018.

1. **Se testa domicilio**. Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001190
NUMERO

15	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO	241613
NO. FONDO	1.3.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted] | JANNET SANDOVAL PULIDO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR | 2. [redacted] RFC | FAX y/o CORREO ELECTRONICO | 3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 5000 TRIPTICOS, PARA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL EN MATELURGIA Y FUNDICIÓN, EN SECUNDARIAS.	5,000.00	1.95	9,750.00
PZA	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 5000 TRIPTICOS,PARA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE TECNÓLOGO PROFESIONAL EN PLÁSTICOS, EN SECUNDARIAS.	5,000.00	1.95	9,750.00
PZA	1 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 10,000 TRIPTICOS PARA PROMOCIÓN DE CARRERAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA, EN SECUNDARIAS.	10,000.00	1.95	19,500.00
			SUB-TOTAL	39,000.00
			I.V.A.	6,240.00
			TOTAL	45,240.00

IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 16/04/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

20 de febrero 2018

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

DISEÑO

1 Servicio de impresión de 5000 trípticos, para promoción de la carrera de Tecnólogo Profesional en Metalurgia y Fundición en secundarias.
Precio unitario $1.95
total **$ 9,750**

OFFSET

1 Servicio de impresión de 5000 trípticos, para promoción de la carrera de Tecnólogo Profesional en Plásticos en secundaries.
Precio unitario $1.95
total **$ 9,750**

LONAS

VINILES

1 Servicio de Impresión de 10,000 trípticos para promoción de carreras de la Escuela Politécnica de Guadalajara en secundarias.
Precio unitario $1.95
total **$ 19,500**

SERIGRAFIA

Total $ 39,000
Estos costos no incluyen IVA

PERGAMINOS

ATTE
Jannet Sandoval
Gerente Gral.

1. [redacted] Te[redacted] 2.
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001191
NÚMERO

DÍA	MES	AÑO
22	03	2018

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

JANNET SANDOVAL PULIDO
PROVEEDOR

[redacted] | [redacted] | [redacted]3
RFC | FAX y/o CORREO ELECTRONICO | TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN MALETINES PARA RESGUARDO DE COMPUTADORAS PORTATILES Y SUS ACCESORIOS,DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	100.00	325.00	32,500.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Siete Mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	32,500.00
I.V.A.	5,200.00
TOTAL	37,700.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 23/04/2018		a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

1 de marzo 2018

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

DISEÑO

OFFSET

LONAS

VINILES

SERIGRAFIA

PERGAMINOS

1 Servicio de impresión **en** 100 maletines para resguardo de computadoras portátiles y sus accesorios, de la Escuela Politécnica de Guadalajara.
Precio unitario **$ 325**
total $ 32,500

Total $ 32,500
Estos costos no incluyen IVA

ATTE
Jannet Sandoval
Gerente Gral.

1 [redacted] Tel [redacted] 2
3

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001192
NUMERO

22	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco. C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		3. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR		
2.	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER BROTHER TN-420	2.00	818.00	1,636.00
PZA	TAMBOR BROTHER DR-420.	1.00	1,247.00	1,247.00
PZA	TONER HP #410 NEGRO.	1.00	1,417.00	1,417.00
PZA	TONER HP #410A CYAN.	1.00	1,830.00	1,830.00
PZA	TONER HP #410A MAGENTA.	1.00	1,830.00	1,830.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	3.00	1,158.00	3,474.00
PZA	TONER XEROX 106R01631 CYAN.	1.00	982.00	982.00
PZA	TONER XEROX 106R01632 MAGENTA.	1.00	982.00	982.00
PZA	TONER XEROX 106R01633 AMARILLO.	1.00	982.00	982.00

Dieciseis Mil Seiscientos Ochenta pesos 80/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	14,380.00
I.V.A.	2,300.80
TOTAL	16,680.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO ☒	PAGO: 23/04/2018					b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %			

OBSERVACIONES

[redacted]			5. [redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [redacted]
2.
3.
4.

COTIZACION	
FOLIO:	4198
FECHA:	8/3/2018 15:42:36

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: **SRITA. SOCORRO RAYAS**
Email: soco88@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	2.00	818.000	1,636.00
BRODR420	TAMBOR BROTHER DR-420	PIEZA	1.00	1,247.000	1,247.00
HPCF410A	TONER HP #410 NEGRO	PIEZA	1.00	1,417.000	1,417.00
HPCF411A	TONER HP #410A CYAN	PIEZA	1.00	1,830.000	1,830.00
HPCF413A	TONER HP #410A MAGENTA	PIEZA	1.00	1,830.000	1,830.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	3.00	1,158.000	3,474.00
XER106R01631	TONER XEROX 106R01631 CYAN	PIEZA	1.00	982.000	982.00
XER106R01632	TONER XEROX 106R01632 MAGENTA	PIEZA	1.00	982.000	982.00
XER106R01633	TONER XEROX 106R01633 AMARILLO	PIEZA	1.00	982.000	982.00

Importe total con letra
DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	14,380.00
I.V.A.:	2,300.80
TOTAL:	16,680.80

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA

5. [redacted]
6.

Vo Bo 8-3-2018

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001193
NUMERO

21	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] 1	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	50.00	56.00	2,800.00
PZA	CALC CASIO FX-991MS CIENTIFICA.	2.00	331.00	662.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON.	12.00	31.30	375.60
PZA	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50.	5.00	32.65	163.25
PZA	BANDERITA POST-IT 670-4-D 5x1 5CM 4COL C/200H.	5.00	15.75	78.75
PZA	BANDERITA MAE POP UP 5COL 200H.	5.00	30.70	153.50
PZA	CARP ACCO 361 2 O.BCO.	27.00	39.00	1,053.00
PZA	CARP ACCO 386 4 D.BCO.	3.00	78.00	234.00
PZA	CARP KINERA CLASSIC 2 OF.BCO.	2.00	77.00	154.00
PZA	CARP ACCO 361 3 O.BCO.	3.00	53.00	159.00
PZA	CAJA ARCH MTO GEO CARTA CARTON.	10.00	16.00	160.00
PZA	CAJA ARCH MTO GEO OFICIO CARTON.	10.00	18.00	180.00
PZA	PORTA LAPICES SABLON HUMO.	10.00	11.10	111.00
PZA	FOLDER BEIGE CARTA.	1,000.00	0.85	850.00
PZA	FOLDER BEIGE OFICIO.	500.00	1.05	525.00
PZA	PUNTILLA A-INK 0.5 HB C/12.	5.00	5.00	25.00
PZA	PUNTILLA BEROL 0.7 HB C/12.	5.00	5.45	27.25
PZA	CLIP BACO CUADRITO No.1 C/100.	40.00	13.20	528.00
PZA	SOBRE BOLSA MINISTRO 30x39 BEIGE.	500.00	3.70	1,850.00
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL C.P.44620			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	23/04/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

[redacted] 4

ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001193
NUMERO

21	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] 1	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLÁSTICO ADHE MAE TRANSP 20M.	2.00	102.50	205.00
PZA	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000.	10.00	13.80	138.00
PZA	LAPICERO PENAC M002 0.5 HUMO.	3.00	9.00	27.00
PZA	LAPICERO PENAC M002 0.7 HUMO.	3.00	9.00	27.00
PZA	ATOM BIC P/MED,AZ.	120.00	2.40	288.00
PZA	ATOM BIC P/FIND,AZ.	120.00	2.70	324.00
PZA	ATOM BIC DIAMANTE P/M AZ.	60.00	3.25	195.00
PZA	LÁPIZ BEROL MIRADO No.2 MEDIANO.	144.00	2.10	302.40
PZA	LAPIZ DIXON TICONDEROGA No.2	72.00	2.77	199.44
PZA	BORRA BARRILITO BWS30 BLANCO.	90.00	1.81	162.90
PZA	SACAPUNTAS MAE MET TRIANGULAR.	120.00	2.05	246.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FÁCIL 18x65M.	10.00	9.00	90.00
PZA	CINTA OFFILAND CORTE FÁCIL 24x65M.	15.00	11.00	165.00
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18x50M.	15.00	14.30	214.50
PZA	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x150M.	10.00	25.00	250.00
PZA	MARC ZOR RESA VISIÓN PLUS VE.	12.00	7.25	87.00
PZA	MARC ZOR RESA VISIÓN PLUS RSA.	24.00	7.25	174.00
PZA	MARC AZOR RESA VISIÓN PLUS AM.	36.00	7.25	261.00
PZA	ATOM A-INK GEL APG ROSA.	24.00	6.40	153.60
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA.AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.C.P.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 23/04/2018				a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la prosante Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001193
NUMERO

21	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ATOM A-INK GEL APG MORADO.	24.00	6.40	153.60
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCD C/500.	50.00	56.00	2,800.00

Diecinueve Mil Doscientos Uno pesos 24/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	16,552.79
I.V.A.	2,648.45
TOTAL	19,201.24

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES					FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.C.P.44620		a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 23/04/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
PROVEEDOR
Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Ordan de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

MAD PAPELERIA

[redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4196
FECHA:	8/3/2018 10:34:21

CODIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mèxico, TEL:

Atención: SOCORRO RAYAS
email: soco68@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Av. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3619 9614 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
MAE21012	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	PIEZA	12.00	31.300	375.60
BACB182	BROCHE BACO ARCHIVO 8CM C/50	PIEZA	5.00	32.650	163.25
3M6704D	BANDERITA POST-IT 670-4-D 5x1.5cm 4COL C/200H	PIEZA	5.00	15.750	78.75
MAE26002	BANDERITA MAE POP UP 5COL 200H	PIEZA	5.00	30.700	153.50
ACCP7149	CARP ACCO 361 2 O.BCO	PIEZA	27.00	39.000	1,053.00
ACCP1602	CARP ACCO 386 4 D.BCO	PIEZA	3.00	78.000	234.00
AZO9221	CARP KINERA CLASSIC 2 OF.BCO	PIEZA	2.00	77.000	154.00
ACCP4397	CARP ACCO 361 3 O.BCO	PIEZA	3.00	53.000	159.00
GEO004	CAJA ARCH MTO GEO CARTA CARTON	PIEZA	10.00	16.000	160.00
GEO005	CAJA ARCH MTO GEO OFICIO CARTON	PIEZA	10.00	18.000	180.00
AZO3106HU	PORTA LAPICES SABLON HUMO	PIEZA	10.00	11.100	111.00
S021	FOLDER BEIGE CARTA	PIEZA	1,000.00	0.850	850.00
S022	FOLDER BEIGE OFICIO	PIEZA	500.00	1.050	525.00
AINAMI	PUNTILLA A-INK 0.5 HB C/12	PIEZA	5.00	5.000	25.00
NEWPUNT07	PUNTILLA BEROL 0.7 HB C/12	PIEZA	5.00	5.450	27.25
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	40.00	13.200	528.00
S016	SOBRE BOLSA MINISTRO 30x39 BEIGE	PIEZA	500.00	3.700	1,850.00
MAEPVC4520	PLASTICO ADHE MAE TRANSP 20M	PIEZA	2.00	102.500	205.00
BOSSBS1914CP	GRAPA BOSTITCH STANDAR C/5000	PIEZA	10.00	13.800	138.00
PNASA130107	LAPICERO PENAC M002 0.5 HUMO	PIEZA	3.00	9.000	27.00
PNASA130207	LAPICERO PENAC M002 0.7 HUMO	PIEZA	3.00	9.000	27.00
BICM250A	ATOM BIC P/MED.AZ	PIEZA	120.00	2.400	288.00
BICF290A	ATOM BIC P/FINO.AZ	PIEZA	120.00	2.700	324.00
BICMSD11A	ATOM BIC DIAMANTE P/M AZ	PIEZA	60.00	3.250	195.00
NEWLAP2MED	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO	PIEZA	144.00	2.100	302.40
DIXTICO2	LAPIZ DIXON TICONDEROGA N.2	PIEZA	72.00	2.770	199.44
GOBWS30	BORRA BARRILITO BWS30 BLANCO	PIEZA	90.00	1.810	162.90
MAESMT24	SACAPUNTAS MAE MET TRIANGULAR	PIEZA	120.00	2.050	246.00
NAVO201865	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 18x65M	PIEZA	10.00	9.000	90.00
NAVO202465	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 24x65M	PIEZA	15.00	11.000	165.00
NAV1251850	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M	PIEZA	15.00	14.300	214.50
NAV95C48150	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x150M	PIEZA	10.00	25.000	250.00
AZO2610VE	MARC AZOR RESA VISION PLUS VE	PIEZA	12.00	7.250	87.00
AZO2610RS	MARC AZOR RESA VISION PLUS RSA	PIEZA	24.00	7.250	174.00
AZO2610AM	MARC AZOR RESA VISION PLUS AM	PIEZA	36.00	7.250	261.00
AINAPGRS	ATOM A-INK GEL APG ROSA	PIEZA	24.00	6.400	153.60
AINAPGMO	ATOM A-INK GEL APG MORADO	PIEZA	24.00	6.400	153.60
PACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	100.00	56.000	5,600.00
CASFX991MS	CALC CASIO FX-991MS CIENTIFICA	PIEZA	2.00	331.000	662.00

Importe total con letra
DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS 24/100 M.N.

SUBTOTAL:	16,552.79
I.V.A.:	2,648.45
TOTAL:	19,201.24

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001194
NUMERO

20	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

DIANA ELIZABETH REYES MARTINEZ
PROVEEDOR

[redacted] 2		[redacted] 3
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA CHICO.	20.00	301.72	6,034.40
PZA	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA MEDIANA.	30.00	301.72	9,051.60
PZA	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA GRANDE.	40.00	301.72	12,068.80
PZA	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA EXTRA GRANDE.	10.00	301.72	3,017.20

SEMS

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 52/100 M.N.	SUB-TOTAL	30,172.00
	I.V.A.	4,827.52
	TOTAL	34,999.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 20/04/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[redacted] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MEDCLIK

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, PRE HOSPITALARIO Y DE SEGURIDAD

CLIENTE: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
ESCUELA POLITÉCNICA.
TELEFONO: 33 3619 9814
DOMICILIO: Av. Revolución 1500, Olímpica, 44420 Guadalajara, Jal.

FECHA DE COTIZACIÓN: 06 DE MARZO DE 2018
VÁLIDO HASTA: 31 DE MARZO DE 2018

VENDEDOR: [redacted] 1
CONTACTO: [redacted] 2
[redacted] 3

At'n. Mto. Humberto Zúñiga Bernal.
Oficial Mayor.

A continuación pongo a su consideración la cotización que amablemente solicitó por:

P	CONCEPTO	CANT	P/U	IMPORTE
1	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA CHICO	20	$ 301.72	$ 6,034.40
2	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA MEDIANO	30	$ 301.72	$ 9,051.60
3	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA GRANDE	40	$ 301.72	$ 12,068.80
4	CHALECO DE BRIGADA GABARDINA TALLA EXTRA GRANDE	10	$ 301.72	$ 3,017.20

IMPORTE CON LETRA:

TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N.

SUBTOTAL:	$	30,172.00
IVA 16%:	$	4,827.52
TOTAL:	$	34,999.52

ESPECIFICACIONES:

- MARCA MEDCLIK.
- CHALECOS DE GABARDINA, 100% ALGODÓN.
- COLOR SOLICITADO: NARANJA.
- MEDIDAS: CHICO, MEDIANO, GRANDE Y EXTRA GRANDE.
- BORDADOS CON ESCUDO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y PROTECCIÓN CIVIL UDG.
- LEYENDA EN REFLEJANTA PLATA PROTECCIÓN CIVIL EN ESPALDA.
- ELABORADOS BAJO PEDIDO, TIEMPO DE ENTREGA 25-30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE ORDEN DE COMPRA.

Sin más por el momento quedo atenta a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.

MedClik

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N ° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001195
NUMERO

22	03	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

DIANA ELIZABETH REYES MARTINEZ
PROVEEDOR

[redacted] 2
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

[redacted] 3
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CASCO DE SEGURIDAD TIPO CACHUCHA TERMOPLÁSTICO CON AJUSTE DE MATRACA. JYRSA.	40.00	80.50	3,220.00

IMPORTE CON LETRA: Tres Mil Setecientos Treinta y Cinco pesos 20/100 M.N.

SUB-TOTAL	3,220.00
I.V.A.	515.20
TOTAL	3,735.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	23/04/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

FIANZAS
a) ANTICIPO
b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de le presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MEDCLIK

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, PRE HOSPITALARIO Y DE SEGURIDAD

CLIENTE:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. ESCUELA POLITÉCNICA.	**FECHA DE COTIZACIÓN:**	05 DE MARZO DE 2018
TELEFONO:	33 3619 9814	**VÁLIDO HASTA:**	31 DE MARZO DE 2018
DOMICILIO:	Av. Revolución 1500, Olímpica, 44420 Guadalajara, Jal.	**VENDEDOR:**	[redacted] 1
		CONTACTO:	[redacted] 2
			[redacted] 3

At'n. Mto. Humberto Zúñiga Bernal.
Oficial Mayor.

A continuación pongo a su consideración la cotización que amablemente solicitó.

	CONCEPTO	CANT	P/U	IMPORTE
1	CASCO DE SEGURIDAO TIPO CACHUCHA TERMOPLÁSTICO CON AJUSTE DE MATRACA MARCA JYRSA	40	$ 80.50	$ 3,220.00

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20 /100 M.N.

SUBTOTAL:	$	3,220.00
IVA 16%:	$	515.20
TOTAL:	$	3,735.20

DETALLES Y ESPECIFICACIONES:

- Casco de seguridad tipo cachucha clase "E" resistente hasta 20,000V.
- Cuenta con canal de desagüe para que la caída del agua sea por la parte frontal del casco.
- Nuevo diseño en la nuquera para evitar el desprendimiento del casco.
- Laterales de 45° para que al momento del impacto el objeto sea desplazado con facilidad.
- Cuenta con ranuras para el uso del barboquejo.
- Empaque: Caja con 40 piezas.

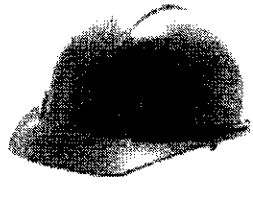

VENTAJAS:

- Certificado bajo la norma NOM-115-STPS-2009.
- Certificado bajo la norma NMX-S-055-SCFI-2009.
- Certificado bajo la norma NRF-058-PEMEX-2004.
- Certificado bajo la norma NRF-012-CFE-2010.
- Certificado bajo la norma ANSI/ISEA Z89.1-2009. Producto Hecho en México.
- Cuenta con broche de fácil desplazamiento y ajuste.
- Nuevo diseño en la parte de las orejeras para una rápida y sencilla colocación y manejo de las mismas.
- Refuerzo adicional en la parte superior central del casco para soportar impactos directos de hasta 150kgs.

Sin más por el momento quedo atento a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE.

MedClik

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001196
NUMERO

09	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted]		3 [redacted]
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MEMORIA USB ADATA 8GB ORANGE.	50.00	84.00	4,200.00
PZA	MEMORIA USB ADATA NEGRO CON ROJO 16GB.	50.00	88.00	4,400.00
PZA	BATERIA ENERGIZER AA.	20.00	12.50	250.00
PZA	BATERIA ENERGIZER AAA.	40.00	14.50	580.00

Diez Mil Novecientos Treinta y Ocho pesos 80/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	9,430.00
I.V.A.	1,508.80
TOTAL	10,938.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 10/05/2018			a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]

ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]
4. [redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4195
FECHA:	8/3/2018 09:59:10

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
ADAC008O8GB	MEMORIA USB ADATA 8GB ORANGE	PIEZA	50.00	84.000	4,200.00
ADAC008BK16GB	MEMORIA USB ADATA NEGRO CON ROJO 16GB	PIEZA	50.00	88.000	4,400.00
ENEAA	BATERIA ENERGIZER AA	PIEZA	20.00	12.500	250.00
ENEAAA	BATERIA ENERGIZER AAA	PIEZA	40.00	14.500	580.00

Importe total con letra
DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL	9,430.00
I.V.A.	1,508.80
TOTAL	10,938.80

Nuestra propuesta de venta considera:

AGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA

5. [redacted]
6.

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

Vi Bo 3 2018

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001198
NUMERO

13	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] 1	ANA CECILIA MORALES LARA.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	22.41	2,801.25
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS CON 20 LTS.3 MARINO 2 CITRICO.	5.00	168.10	840.50
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	297.41	4,461.15
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA CLORO LÍQUIDO 1/20 LTS.	5.00	64.65	323.25
PZA	TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA LARGO 1/1	36.00	42.67	1,536.12
PZA	ESCOBA ABANICO CORTA 1/1.	24.00	38.79	930.96
PZA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	287.06	861.18
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	375.43	1,877.15
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10 LTS.	3.00	506.46	1,519.38
PZA	FRANELA ROJA,GRIS,BLANCA GRUESA 1/25.	2.00	419.82	839.64
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLÉNEEX 24/3/90.	24.00	43.96	1,055.04
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20 LTS.	2.00	298.27	596.54
PZA	ATOMIZADOR INDUSTRIAL 1.000LT 1/1.	20.00	21.55	431.00
PZA	GUANTES DE LATEX AMBIDERM 1/100.	4.00	185.34	741.36
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM. 1/1.	10.00	51.73	517.30

IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Cuatrocientos Veinticuatro pesos 91/100 M.N.

SUB-TOTAL	19,331.82
I.V.A.	3,093.09
TOTAL	22,424.91

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO:	16/05/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

[redacted]			[redacted] 5
ELABORO	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	V°. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL
12 DE ABRIL DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	$ 22.41	$ 2,801.25	$ 448.20	$ 3,249.45
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	5.000	$ 168.10	$ 840.50	$ 134.48	$ 974.98
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	$ 297.41	$ 4,461.15	$ 713.78	$ 5,174.93
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	5.000	$ 64.65	$ 323.25	$ 51.72	$ 374.97
TRAPEADOR MEDIANO BETTY HILAZA LARGO 1/1	36.000	$ 42.67	$ 1,536.12	$ 245.78	$ 1,781.90
ESCOBA ABANICO CORTA 1/1	24.000	$ 38.79	$ 930.96	$ 148.95	$ 1,079.91
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	$ 287.06	$ 861.18	$ 137.79	$ 998.97
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	$ 375.43	$ 1,877.15	$ 300.34	$ 2,177.49
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR PARA MOP 1/10	3.000	$ 506.46	$ 1,519.38	$ 243.10	$ 1,762.48
FRANELA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	$ 419.82	$ 839.64	$ 134.34	$ 973.98
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 24/3/90	24.000	$ 43.96	$ 1,055.04	$ 168.81	$ 1,223.85
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	2.000	$ 298.27	$ 596.54	$ 95.45	$ 691.99
ATOMIZADOR INDUSTRIAL 1.000LT 1/1	20.000	$ 21.55	$ 431.00	$ 68.96	$ 499.96
GUANTES DE LATEX AMBIDERM 1/100	4.000	$ 185.34	$ 741.36	$ 118.62	$ 859.98
FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1	10.000	$ 51.73	$ 517.30	$ 82.77	$ 600.07
TOTALES			**$ 19,331.82**	**$ 3,093.09**	**$ 22,424.91**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA.
SURTIMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

Vo Bo 12-4-2018

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 7
[redacted] O EN EL CORRE[redacted] 2

[redacted] 3
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001200
NUMERO

17	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CARRETE DE CABLE THW CAL.2 600V. ANTIFLAMA 200 MTS.	1.00	24,657.89	24,657.89
PZA	TRAMO DE TUBO CONDUIT 11/2"	1.00	290.00	290.00
PZA	COPLE DE AJUSTE CONDUIT 11/2"	8.00	36.00	288.00
PZA	CONECTOR DE AJUSTE CONDUIT 11/2".	8.00	34.00	272.00
PZA	COPLE OE AJSUTE CONDUIT 1"	8.00	19.00	152.00
PZA	CENTRO DE CARGA QO20X125A C/TAPA.	1.00	2,790.00	2,790.00
METRO	METRO DE CABLE USO RUDO 4x10.	20.00	79.00	1,580.00
PZA	TRAMO TUBO CONDUIT 1" DE AJUSTE.	10.00	160.00	1,600.00
PZA	COLGADOR PARA CP 100.	10.00	5.50	55.00
PZA	CURVA DE AJUSTE 1".	5.00	45.00	225.00
PZA	CONDULET C/TAPA EDOMEX.	5.00	130.00	650.00
PZA	REDUCCIÓN BUSHIN 1x3/4.	5.00	10.00	50.00
PZA	CONECTOR GLANDULA NYLON 1" CON CONTRA.	3.00	33.00	99.00
PZA	VARILLA COOPER 1.5 MTS. 5/8 CON ABRAZADERA.	3.00	99.00	297.00
PZA	PASTILLA TERMOMAGNETICA Qo 3x30 SQD.	3.00	998.90	2,996.70

IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Uno Mil Setecientos Sesenta y Tres pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	36,002.59
I.V.A.	5,760.41
TOTAL	41,763.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 18/05/2018				a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. OE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

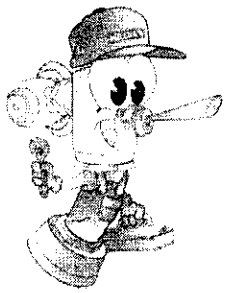

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FLUXOMETROS, HIDRONEUMATICOS, FERRETERIA

GUADALAJARA, JAL. 23 DE MARZO 2018.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MAESTRO ROLANDO CASTILLO

Les envio saludo y cotización solicitada:

1 Carrete de Cable THW cal. 2 600v. antiflama 200 mts.		$24,657.89
1 Tramo de tubo conduit 1 1/2"	$ 290.00	$ 290.00
8 Cople de ajuste conduit 1 1/2"	$ 36.00	$ 288.00
8 Conector de ajuste conduit 1 1/2"	$ 34.00	$ 272.00
8 Cople de ajuste conduit 1"	$ 19.00	$ 152.00
1 Centro de carga QO20X125A C/Tapa	$ 2,790.00	$ 2,790.00
20 Metro cable uso rudo 4 x 10	$ 79.00	$ 1,580.00
10 Tramo tubo conduit 1" de ajuste	$ 160.00	$ 1,600.00
10 Colgador pera cp 100	$ 5.50	$ 55.00
5 Curva de ajuste 1"	$ 45.00	$ 225.00
5 Condulet T c/tapa edomex	$ 130.00	$ 520.00
5 Reduccion bushin 1 x ¾	$ 10.00	$ 50.00
3 Conector glandula nylon 1" con contra	$ 33.00	$ 99.00
3 Varilla cooper 1.5 mts. 5/8 con abrazadera	$ 99.00	$ 297.00
3 Pastilla termomannetica Qo 3 x 30 SQD	$ 998.90	$ 2,996.70

SUB TOTAL $ 35,872.59

IVA $ 5,739.61

T O T A L $ 41,612.20

ATENTAMENTE

[redacted]

[redacted] TEL: [redacted]

1. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001204
NUMERO

26	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
PROVEEDOR

[redacted]	[redacted]	[redacted] 3
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER BROTHER TN-420.	3.00	818.00	2,454.00
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	4.00	1,158.00	4,632.00
PZA	TONER SAMSUNG 203S NG.	1.00	986.00	986.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND.NEGRO.	3.00	3,774.00	11,322.00
PZA	TONER SAMSUNG 404S NEGRO.	1.00	910.00	910.00
PZA	TONER SAMSUNG 404S CYAN.	1.00	839.00	839.00
PZA	TONER SAMSUNG 404S MAGENTA.	1.00	839.00	839.00
PZA	TONER SAMSUNG 404S AMARILLO.	1.00	839.00	839.00
PZA	TONER HP #78A NEGRO.	2.00	1,169.00	2,338.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO.	2.00	1,019.00	2,038.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Uno Mil Quinientos Cuarenta y Ocho pesos 52/100 M.N.	SUB-TOTAL	27,197.00
	I.V.A.	4,351.52
	TOTAL	31,548.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP.44620.		a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 25/05/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

MAD
PAPELERIA

[redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4495
FECHA:	13/4/2018 10:34:20

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL:

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
email: sucu@@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Av. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL: 3819 9814, EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	3.00	818.000	2,454.00
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	4.00	1,158.000	4,632.00
SAMMLTD203S	TONER SAMSUNG 203S NG	PIEZA	1.00	986.000	986.00
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	3.00	3,774.000	11,322.00
SAMCLTK404S	TONER SAMSUNG 404S NEGRO	PIEZA	1.00	910.000	910.00
SAMCLTC404S	TONER SAMSUNG 404S CYAN	PIEZA	1.00	839.000	839.00
SAMCLTM404S	TONER SAMSUNG 404S MAGENTA	PIEZA	1.00	839.000	839.00
SAMCLTY404S	TONER SAMSUNG 404S AMARILLO	PIEZA	1.00	839.000	839.00
HPCE278A	TONER HP #78A NEGRO	PIEZA	2.00	1,169.000	2,338.00
HPCE285A	TONER HP #85A NEGRO	PIEZA	2.00	1,019.000	2,038.00

Importe total con letra
TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.

SUBTOTAL	27,197.00
I.V.A.	4,351.52
TOTAL	31,548.52

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

F.A.B. GUADALAJARA

[redacted]

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001206
NUMERO

18	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44. S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2- [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINCEL DE ACERO.1"x8" SURTEK-117142.	40.00	94.00	3,760.00
PZA	PINZAS DE PRESIÓN NARIZ LARGA 9" SURTEK-1150S8.	40.00	159.00	6,360.00
PZA	PINZAS DE ELECTRICISTA 8" 1000V SURTEK-968V.	5.00	149.00	745.00
PZA	PINZAS DE TIERRA 300A SURTEK-118007.	4.00	125.00	500.00
PZA	PINZA PORTAELECTRODOS 300A SURTEK-118003.	4.00	215.00	860.00
PZA	CORTADORA DE METALES 14"-2200W (DEWALT- D28720)-No.SERIE 139080.	1.00	2,758.62	2,758.62

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Uno pesos 00/100 M.N

SUB-TOTAL	14,983.62
I.V.A.	2,397.38
TOTAL	17,381.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP 44620.			a) ANTICIPO [ ]
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 18/05/2018				b) CUMPLIMIENTO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 25U907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001201
NUMERO

17	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321D03) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
	[redacted]		[redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ANTI-APLASTAMIENTO P-5HO-GS BASOR 2/6240.	72.00	15.42	1,110.24
PZA	TUBO CONDUIT 1" AJUSTE.	60.00	186.85	11,211.00
PZA	CODO CONDUIT 1" AJUSTE.	30.00	52.19	1,565.70
PZA	CAJA OVAL ROSCADA CON TAPA 1" OLL.	14.00	58.57	819.98
PZA	CAJA OVAL ROSCADA CON TAPA 1" OLR.	14.00	58.57	819.98
PZA	ABRAZADERA OMEGA REFORZADA 1".	100.00	2.80	280.00
PZA	COPLE DE AJUSTE 1".	50.00	15.59	779.50

IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Doscientos Treinta y Ocho pesos 14/100 M.N.

SUB-TOTAL	16,586.40
I.V.A.	2,651.74
TOTAL	19,238.14

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 C.P.GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	18/05/2018			a) ANTICIPO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	☐

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V° Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MIGUEL

[redacted] 5
EDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Guadalajara, Jalisco
17/04/2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica de GDL
ATN	Mtro. Josue - Lab. Computo

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
72	Piezas	Anti-Aplastamiento P-SHO-GS	2/6240	BASOR	4 Semanas	$ 15.42	$ 1,110.24
60	Tramo	Tubo Conduit 1" Ajuste				$ 186.82	$ 11,209.20
30	Piezas	Codo Conduit 1" Ajuste				$ 52.19	$ 1,565.70
14	Piezas	Caja Oval Roscada con Tapa 1" OLL				$ 58.57	$ 819.98
14	Piezas	Caja Oval Roscada con Tapa 1" OLR				$ 58.57	$ 819.98
100	Piezas	Abrazadera Omega Reforzada 1"				$ 2.80	$ 280.00
200	Piezas	Pija Broca 1-1/2" x 12" - (Medida No Existe)					$ -
50	Piezas	Cople de Ajuste 1"				$ 15.59	$ 779.50

Vo Bo

Los Productos Que No Tienen Precios, Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos
Precios Sujetos a Cambio Sin Previo Aviso
****El Tiempo de Entrega Comienza desde su Autorizacion****
*****Los Productos Debajo de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estos Estan Incluidos en el Total*****

Sub-Total	$ 16,584.60
IVA	$ 2,653.54
Total	**$ 19,238.14**

1 2
3. [redacted] Tel. [redacted] 4c

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001206
NÚMERO

18	04	2018
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3. [redacted] TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CINCEL DE ACERO.1"x8" SURTEK-117142.	40.00	94.00	3,760.00
PZA	PINZAS DE PRESION NARIZ LARGA 9" SURTEK-115058.	40.00	159.00	6,360.00
PZA	PINZAS DE ELECTRICISTA 8" 1000V SURTEK-968V.	5.00	149.00	745.00
PZA	PINZAS DE TIERRA 300A SURTEK-118007.	4.00	125.00	500.00
PZA	PINZA PORTAELECTRODOS 300A SURTEK-118003.	4.00	215.00	860.00
PZA	CORTADORA DE METALES 14"-2200W (DEWALT- D28720)-No.SERIE 139080.	1.00	2,758.62	2,758.62

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Uno pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	14,983.62
I.V.A.	2,397.38
TOTAL	17,381.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO: 18/05/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ] No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo.Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

22 Marzo 2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica de GDL
AT'N	Mtro. Rafael Lanuza

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
40	Pieza	Cepillo de Alambre (Producto Descontinuado)	6707	SANTUL			$ -
40	Pieza	Cincel de Acero 1" x 8"	117142	SURTEK	2 Dias	$ 94.00	$ 3,760.00
40	Pieza	Pinzas de Presion Nariz Larga 9"	115058	SURTEK	2 Dias	$ 159.00	$ 6,360.00
5	Pieza	Pinzas de Electricista 8" - 1000V	968V	SURTEK	2 Dias	$ 149.00	$ 745.00
4	Pieza	Pinzas de Tierra 300A	118007	SURTEK	2 Dias	$ 125.00	$ 500.00
4	Pieza	Pinzas Porta Electrodos 300A	118003	SURTEK	2 Dias	$ 215.00	$ 860.00
1	Pieza	Cortadora de Metales (Producto Descontinuado)	CM714A	SURTEK			$ -
1	Pieza	Cortadora de Metales 14" - 2,200W	D28720	DeWALT	Inmediata	$ 2,758.62	$ 2,758.62

Las Productos Que No Tienen Precios,Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos
Precios Sujetos a Cambio Sin Previo Aviso
El Tiempo de Entrega Comienza desde su Autorizacion
****Los Productos Debajo de la Linea Negra, son Sola Sugerencias que le Podrian Interesor, Estos Estan Incluidas en el Total****

Sub-Total	$ 14,983.62
IVA	$ 2,397.38
Total	$ 17,381.00

1. [redacted] Tels [redacted] 2.
3. [redacted] Tel. [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001206
NUMERO

19	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	11.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted] | CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
	[redacted]		[redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CODO OPERACIÓN CON CARGA 200A-23KV.	2.00	1,371.12	2,742.24
PZA	INSERTO BUSHING 200A-23KV.	1.00	1,371.12	1,371.12
PZA	TERMINAL QTII-23KV-TIPO EXTERIOR-1/0.	1.00	1,197.12	1,197.12
PZA	CABLE XLP-23KV-ALUMINIO-1/10.	15.00	95.76	1,436.40
PZA	MULTIMETRO DIGITAL DE GANCHO CON AUTO RANGO SURTEK-111004.	1.00	799.00	799.00
PZA	CARGA No.9 TERMOFUSIBLE.	10.00	72.39	723.90
KG	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 1/0 10MTS APROX.	5.00	239.43	1,197.15
PZA	AISLADOR ALFILER 22PD.	3.00	322.95	968.85
PZA	FUSIBLE PARA CANILLA-23KV-20A.	10.00	32.00	320.00
PZA	ALAMBRE COBRE DESNUDO CAL.4 1S MTS APROX.	3.00	239.43	718.29
PZA	CONECTOR ESTRIBO CAL.1/0.	2.00	82.13	164.26
PZA	CONECTOR PERICO CAL. 1/0.	2.00	123.89	247.78

IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Setecientos Ochenta y Siete pesos 89/100 M.N.

SUB-TOTAL	11,886.11
I.V.A.	1,901.78
TOTAL	13,787.89

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP.44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 21/05/2018		a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V° Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MIGUEL

5 [redacted]
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

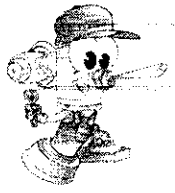

Guadalajara, Jalisco
16/04/2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica GDL
ATN	Mtro. Norberto de la Rosa

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
2	Pieza	Codo Operación con Carga 200A - 23KV			2 Dias	$ 1,371.12	$ 2,742.24
1	Pieza	Inserto Bushing 200A - 23KV			2 Dias	$ 1,371.12	$ 1,371.12
1	Juego	Terminal QTII - 23KV - Tipo Exterior - 1/0			2 Dias	$ 1,197.12	$ 1,197.12
15	Metro	Cable XLP - 23KV - Aluminio - 1/0			2 Dias	$ 95.76	$ 1,436.40
1	Pieza	Multimetro Digital de Gancho con Autu Rango ♦	111004	SURTEK	2 Dias	$ 799.00	$ 799.00
10	Pieza	Carga No. 9 - TermoFusionable			2 Dias	$ 72.39	$ 723.90
5	Kg	Cable Cobre Desnudo Cal. 1/0 - (10 Mts Aprox)			2 Dias	$ 239.43	$ 1,197.15
3	Pieza	Aislador Alfiler 22PD			2 Dias	$ 322.95	$ 968.85
10	Pieza	Fusible para Canilla - 23KV - 20A			2 Dias	$ 32.00	$ 320.00
3	Kg	Alambre Cobre Desnudo Cal. 4 - (15 Mts Aprox)			2 Dias	$ 239.43	$ 718.29
2	Pieza	Conector Estribo Cal. 1/0			2 Dias	$ 82.13	$ 164.26
2	Pieza	Conector Perico Cal. 1/0			2 Dias	$ 123.89	$ 247.78
	♦	Rangos: 600V CA/CD - 400A - 20MΩ					
		Incluye: 2 Baterias AAA - Estuche y Puntas					

VO Bo
16-4-2018

Los Productos Que No Tienen Precios,Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos
Precios Sujetos a Cambio Sin Previo Aviso
****El Tiempo de Entrego Comienzo desde su Autorizacion****
*****Los Productos Debajo de la Linea Negro, son Sola Sugerencias que le Podrion Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total*****

Sub-Total	$ 11,886.11
IVA	$ 1,901.78
Total	$ 13,787.89

1
3. [redacted] Tel. [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001207
NUMERO

20	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44. S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

2. [redacted] 3. [redacted]

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TRAMO DE TUBO CONDUIT 3/4" AJUSTE.	15.00	97.23	1,458.45
PZA	CAJA RECTANGULAR 3/4".	20.00	6.78	135.60
PZA	COPLE AJUSTE 3/4".	6.00	10.79	64.74
PZA	CURVA CONDUIT 3/4" AJUSTE PARED GRUESA.	6.00	39.64	237.84
PZA	PLACA CON TAPA PARA REGISTRO 2 ESPACIOS RJ45.	20.00	110.47	2,209.40
PZA	CONECTOR JACK RJ45 DE 8 CONTACTOS CAT 5E STEREN-301-178.	20.00	6.00	120.00
PZA	ABRAZADERA DE UÑA 3/4"	10.00	2.16	21.60

Cuatro Mil Novecientos Veintisiete pesos 25/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	4,247.63
I.V.A.	679.62
TOTAL	4,927.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	23/05/2018			a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

1. [redacted]

ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. B°.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MIGUEL

5. [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Guadalajara, Jalisco
16/04/2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica GDL
AT'N	Mtro. Simon Guevara

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
15	Tramo	Tubo Conduit 3/4" Ajuste				$ 97.23	$ 1,458.45
20	Pieza	Caja Rectangular 3/4"				$ 6.78	$ 135.60
20	Pieza	Caja Oval Roscada Metalica 3/4" - (Falta Saber Figura)	?				$ -
6	Pieza	Cople Ajuste 3/4"				$ 10.79	$ 64.74
6	Pieza	Codo Conduit 3/4" Ajuste Pared Gruesa				$ 39.64	$ 237.84
20	Pieza	Placa con Tapa para Registro 2 Espacios RJ45				$ 110.47	$ 2,209.40
20	Pieza	Conector Jack RJ45 de 8 Contactos CAT 5E	301-178	STEREN	2 Dias	$ 6.00	$ 120.00
10	Pieza	Abrazadera de Uña 3/4"				$ 2.16	$ 21.60

VO 130
16-4-2018

Los Productos Que No Tienen Precios,Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos
Precios Sujetos a Cambio Sin Previa Aviso
El Tiempo de Entrega Comienzo desde su Autorizacion
****Los Productos Debajo de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total****

Sub-Total	$	4,247.63
IVA	$	679.62
Total	$	4,927.25

1. [redacted] Tels. [redacted] 2.
3 [redacted] Tel. [redacted] 4

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001208
NUMERO

20	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	REVISTERO SABLON PLAST NG.	4.00	42.40	169.60
PZA	CHAROLA ACRIMET ARTICULABLE 3 NIV HUMO.	6.00	224.40	1,346.40
PZA	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON.	10.00	32.30	323.00
PZA	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON.	10.00	15.50	155.00
PZA	CLIP BINDER MENDOZA 15MM C/12.	10.00	10.50	105.00
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 19MM C/12.	10.00	5.40	54.00
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 25MM C/12.	10.00	9.00	90.00
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 32MM C/12.	10.00	12.00	120.00
PZA	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12.	10.00	19.20	192.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCD C/500.	150.00	57.00	8,550.00
PZA	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100.	50.00	77.00	3,850.00

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Trescientos Cuarenta y Siete pesos 80/100 M.N.	SUB-TOTAL	14,955.00
	I.V.A.	2,392.80
	TOTAL	17,347.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620.			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	☒	PAGO:	23/05/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [redacted]			5 [redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

[redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4599
FECHA:	13/4/2018 11:42:11

CÓDIGO: 9016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
Email: soco68@yanoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3619 5814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Codigo	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
AZO1925NE	REVISTERO BABLON PLAST NG	PIEZA	4.00	42.400	169.60
ACR2451	CHAROLA ACRIMET ARTICULABLE 3 NIV HUMO	PIEZA	6.00	224.400	1,346.40
MAE21012	NOTAS MAE ADHE 3x3 CUBO NEON	PIEZA	10.00	32.300	323.00
MAE21203	NOTAS MAE ADHE 2x2 MINI CUBO NEON	PIEZA	10.00	15.500	155.00
MENPS15	CLIP BINDER MENDOZA 15MM C/12	PIEZA	10.00	10.500	105.00
KAP19MM	CLIP BINDER MING YUAN 19MM C/12	PIEZA	10.00	5.400	54.00
KAP25MM	CLIP BINDER MING YUAN 25MM C/12	PIEZA	10.00	9.000	90.00
KAP32MM	CLIP BINDER MING YUAN 32MM C/12	PIEZA	10.00	12.000	120.00
KAP41MM	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12	PIEZA	10.00	19.200	192.00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	150.00	57.000	8,550.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	50.00	77.000	3,850.00

Importe total con letra
DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.

SUBTOTAL:	14,955.00
I.V.A.	2,392.80
TOTAL:	17,347.80

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

L.A.B. GUADALAJARA

[redacted]

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001213
NUMERO

25	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]

IGNACIO ORTIZ CEBALLOS
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PUPITRE BACHILLER CON REFUERZO,GANCHO PORTA MOCHILA ESTRUCTURA.	200.00	586.00	117,200.00

IMPORTE CON LETRA: Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	117,200.00
I.V.A.	18,752.00
TOTAL	135,952.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	25/05/2018			a) ANTICIPO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	☐

OBSERVACIONES

[redacted] 4
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

FABRICACION DE MUEBLES TUBULARES ECO

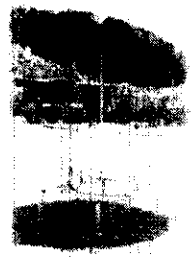

Ignacio Ortiz Ceballos

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA JARDIN, BOTES DE BASURA, BANCAS,
MUEBLES METÁLICOS PARA ESCUELAS Y PINTURA EPOXICA HORNEADA

1. [redacted] TEL [redacted] 2.

09/04/2018

LIC. SOCORRO RAYAS
ESCUELA POLITÉCNICA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Sub total
200	Pupitre modelo Bachiller. Estructura metálica con tubo redondo de acero cal. 18. Tripe refuerzo en paleta de acero, gancho porta mochilas en respaldo. Asientos y respaldos en polipropileno negro. Pintura epoxica horneada. Soporte en patas, asientos y respaldo	$ 586.00	$ 117,200.00
		IVA 16%	$ 18,752.00
		Total	$ 135,952.00

Condiciones

- Pago en entrega
- Entrega inmediata
- Garantía de 4 años. No vandalismo

3. [redacted]

4. [redacted]

5. [redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001214
NUMERO

30	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teletono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAJA REGISTRO CUADRADA 2 SALIDAS 3/4" (FSC-2).	20.00	74.36	1,487.20
PZA	CONECTOR CONDUIT AJUSTE 3/4"	40.00	8.20	328.00
PZA	TAQUETE PLÁSTICO 1/4"-PIJA LAMINA 1-1/2"	50.00	1.20	60.00
PZA	CONDULET TIPO "T" 3/4".	4.00	36.08	144.32

IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Trescientos Cuarenta y Dos pesos 64/100 M.N.	SUB-TOTAL	2,019.52
	I.V.A.	323.12
	TOTAL	2,342.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 02/06/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

4. [redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

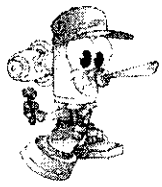

26 / ABRIL / 2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIOAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica GDL
AT'N	Mtro. Simon Gilberto

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
20	Pieza	Caja Registro Cuadrada 2 Salidas 3/4"	FSC-2		2 Dias	$ 74.36	$ 1,487.20
40	Pieza	Conector Conduit Ajuste 3/4"			2 Dias	$ 8.20	$ 328.00
50	Pieza	Taquete Plastico 1/4" - Pija Lamina 1 1/2"			2 Dias	$ 1.20	$ 60.00
4	Pieza	Condulet Tipo "T" - 3/4"			2 Dias	$ 36.08	$ 144.32

Los Productos Que No Tienen Precios,Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos

Precios Sujetos a Cambio Sin Previo Aviso ****El Tiempo de Entrega Comienza desde su Autorizacion****

*****Las Productos Debajo de la Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total*****

Sub-Total	$	2,019.52
IVA	$	323.12
Total	$	2,342.64

1. [redacted] Tels: [redacted] 2.
3. [redacted] el: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001215
NUMERO

30	04	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]	FABIOLA BUENROSTRO GARCIA		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CEMENTO GRIS.	5.00	3,000.00	15,000.00
OTRA	ARENA DE RIO P/VIAJE.	2.00	1,190.00	2,380.00
OTRA	GRAVA P/VIAJE.	1.00	1,880.00	1,880.00
KG	ALAMBRE RECOCIDO.	3.00	32.76	98.28
KG	CLAVO 2 1/2" P.CONCRETO.	2.00	36.20	72.40

IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Quinientos Treinta y Nueve pesos 68/100 M.N.

SUB-TOTAL	19,430.68
I.V.A.	3,108.90
TOTAL	22,539.58

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 01/06/2018				a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAQUINARIA ACARREOS

EL FLACO

MATERIALES

1 [redacted]

Hola, Buen Dia mando cotización sobre el material que pidió el Sr. Humberto Zuñiga Bernal, el dia 27 de abril del 2018.

- 5 Toneladas de cemento gris	$ 17,400.00
- 2 viajes de arena de rio	$ 2,380.00
- 1 viaje de grava	$ 1,880.00
- 3 kg de alambre recocido	$ 114.00
- 2 kg de clavo p/ concreto	$ 84.00
	$ 21,858.00
IVA	$ 681.6
TOTAL	$ 22,539.6

[redacted]

2

3

FIRMA

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001218
NUMERO

07	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO	241613
NO. FONDO	1.3.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

JOSE LUIS PONTONES BAUTE.
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MAKITA ESMERIL DE BANCO GB B00 3/4 H.P. 540W 200mm No.DE SERIE 8000539.	1.00	4,448.10	4,448.10
PZA	MAKITA ESMERIL DE BANCO GB B00 3/4 H.P. 540W 200mm No.DE SERIE 8000549.	1.00	4,448.10	4,448.10
PZA	MAKITA ESMERIL DE BANCO GB 800 3/4 H.P. 540W 200mm No.DE SERIE B00045B.	1.00	4,448.10	4,448.10

IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve pesos 40/100 M.N.

SUB-TOTAL	13,344.30
I.V.A.	2,135.10
TOTAL	15,479.40

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 07/06/2018			a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4. [redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

$ 14,705.42

NOMBRE
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

CONDICIONES	AGENTE	OBSERVACIONES
[illegible] DTO PRONTO PAGO		
[illegible] $ 14,705.4[illegible]		
[illegible] FECHA		
FACTURA		
[illegible] PONTONES BARTE		

1. [redacted]

Jose Luis Pontones B.
VENTAS

2. [redacted]

ABRASIVOS Y HERRAMIENTAS PONTONES

ATENCION	FECHA
[illegible] Rivas	23 Abril 2018

Por la presente nos complace cotizar a ustedes lo siguiente

CODIGO DESCRIPCION		CT	PRECIO U		IMPORTE
141-665 MAKITA ESMERIL DE BANCO GB 800 3/4 h.p. 200 mm		3.00	4,448.10		13,344.30
			IMPORTE		13,344.30
			15 % I.V.A.		2,135.09
			TOTAL	$	15,479.39

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001220
NUMERO

03	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	241613
NO. FONDO:	1.3.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolucion No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]	MANUEL ASCENCIO CURIEL.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DISPLAY DIGITAL MARCA POISE MODELO DX-25 SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ENSAYOS,UBICADA EN LABORATORIO DE FUNDICIÓN.	1.00	21,000.00	21,000.00
PZA	TRANSDUCTOR DE PRESIÓN,SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA DE ENSAYOS,UBICADA EN LABORATORIO DE FUNDICIÓN.	1.00	8,150.00	8,150.00
PZA	SOFTWARE PARA GRAFICACIÓN,SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS,UBICADA EN LABORATORIO OE FUNDIÓN.	1.00	21,100.00	21,100.00
PZA	ACEITE PARA SISTEMA HIDRÁULICO DE MAQUINA DE ENSAYOS UNIVERSALES CANTIDAD DE 50LT,SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINA UNIVERSAL DE ENSAYOS,UBICADA EN LABORATORIO DE FUNDION.	1.00	3,750.00	3,750.00

IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	54,000.00
I.V.A.	8,640.00
TOTAL	62,640.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCION 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 04/06/2018				a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

[redacted]			[redacted]
ELABORO	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Servicio Técnico Especializado

Cotizacion No. MA8012

viernes, 9 de marzo de 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ESC. POLITECNICA
Lab. De Metalurgia Av. Revolucion No 1500 Col Universitaria
GUADALAJARA, Jalisco 44420
Mexico
Tel:
Atencion: Socorro Rayas

Ing.

Manuel Ascencio Curiel

[redacted] 1.
[redacted] 2.

Part.	Cant.	Clave	Descripcion	Precio U.	T. Partida
1	1	DX - 25	Display digital Caracteristicas fisicas: • Gabinete de ABS Nema 4 a prueba de polvo y humedad • Teclado numérico con botones mecánicos de larga vida • Display de LED rojos de 7 segmentos de 0.56" de altura Caracteristicas eléctricas: • Fuente de poder integrada con autoprotección de corto circuito • Voltaje de alimentación de 90 a 260 VAC • 2 Puertos de comunicación serial RS-232 a 115,200 bps • 7 señales de entrada/salida para alarmas configurables (nivel lógico CMOS) • 2 Entradas para celda de carga con "terminal block" interno Funciones: • Fuerza en tiempo real y valor máximo • Unidades en kilogramos, libras y newtons • 2 canales de entrada de fuerza independientes • Calibración independiente para Tensión y compresión (botón para cambiar entre tensión y compresión) • Autodetección de fin de prueba al caer la carga un % del valor máximo actual (configurable) • 100 muestras por segundo • Protocolo de monitoreo y control por RS232 a PC a 115,200 bps • Calibración digital protegida con clave de acceso y contador secuencial • Resolución interna de 16 millones de cuentas, logrando hasta 50,000 divisiones en cuentas de pesaje • Base de datos configurable para almacenar datos de partes, taras, objetivos, tolerancias, operadores, datalogger y tablas de referencia con 8K	$	21 000.00

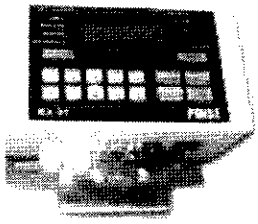

[redacted] 3. [redacted] 4.
5. [redacted] FAX [redacted] 6.

Servicio Técnico Especializado para el Control de Calidad

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Part.	Cant.	Clave	Descripcion	Precio U.	T. Partida
			bytes • 1 año de garantía limitada		
2	1	PX4100 3KPSI|	Transductorde presion Cuerpo de acero inoxidable - Capacidad 3,000 psi - Conector Din - Presión máxima de sobrecarga 200% FS - Puerto de 1/4" NPT macho	$	8 150.00
3	1	SOFT DX-25	Programa de graficacion • Detección automática de inicio y fin de gráfica (enviada desde el indicador) • Comunicación serial a 115,200 bits/seg con el indicador POISE® BE-21 • Registro automático a disco de los datos de cada gráfica, dándole un número consecutivo de folio, fecha y hora de la operación y se guardan en un folder por día • Despliegue gráfico en tiempo real de la curva de: fuerza vs. tiempo • Impresión de gráficas con un título y resultados de la prueba • Se pueden abrir archivos de curvas anteriores para comparación de gráficas e impresión • "Zoom" en las gráficas desplegadas • "Copy / Paste" de las curvas para insertar gráficas en presentaciones u otro tipo de documentos • Posibilidad de hacer adaptaciones en los cálculos y reportes (se cotiza aparte)	$	21 100.00
4	1	Aceite MEU Hidr	Aceite sistema hidraulico maquina de ensayos universales Aceite para sistema hidraulico de maquina de ensayos universales cantidad de 50 Lt	$	3 750.00

Al Total se le sumara el 16% de IVA **$ 54 000.00**

Condiciones de pago: Contado contra entrega Tiempo de entrega: 3 a 4 Semanas. Todos los precios estan en Pesos. Esta cotizacion tiene una vigencia de 30 dias.

Datos Bancarios
Titular: Manuel Ascencio Curiel
Banco/Moneda: [redacted] 1.
Sucursal: [redacted] 2.
No. De Cuenta: [redacted] 3.
Clabe: [redacted] 4.

5. [redacted] 7

1. **Se testa Nombre del Banco.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa número de sucursal bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa número de cuenta bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa clave bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
7. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001221
NUMERO

30	04	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]	JOSE LUIS AMEZCUA CASTILLO		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS TRASLADO GDL/QUERETARO/GDL,A EMPRESA FINCA SALA VIVE BY FREIXENET MÉXICO.DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.	1.00	14,000.00	14,000.00

IMPORTE CON LETRA:		
Dieciseis Mil Doscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.	SUB-TOTAL	14,000.00
	I.V.A.	2,240.00
	TOTAL	16,240.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 01/06/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

[redacted]			[redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL	

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

JOSE LUIS AMEZCUA CASTILLO

[redacted]

POLITECNICO GDL
Mtro. Ronaldo Castillo Murillo

Abril 20, 2018.

Nos es grato someter a su consideración la presente cotización, que tan amable nos solicitó y que se detalla a continuación:

RENTA DE 01 TRANSPORTE

TRAYECTO:	GDL / Finca Sala Vive By Freixenet Mexico (Queretaro) / GDL
SALIDA:	Abril 26 05:00 hrs.
REGRESO:	Abril 26.2018 17:00 hrs
41 PAX	**$14.000.00 (Catorce mil pesos 00/100 m.n)***

***Tarifa por unidad más IVA en Transporte 1ª clase equipados con**:
- ✓ Aire acondicionado
- ✓ Sonido estéreo – Pantalla de TV
- ✓ Baño

Incluye:
- ✓ Chofer
- ✓ Seguro de viajero
- ✓ Autopista ida y vuelta (casetas)
- ✓ Combustible

Para la contratación del transporte se requiere del 50% de anticipo y el resto el día de salida, recuerde que esta cotización no implica la reservación del servicio.

Sin más por el momento y esperando que la presente sea de su agrado, quedo a sus órdenes para complementar cualquier información.

Atentamente,

José Luis Amezcua Castillo

2. Nextel: [redacted]
Email: [redacted] 3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001222
NUMERO

02	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]

CATARINO URIBE PEREZ.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECID UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA DEMOLER Y RECUPERAR LOSA DE CEMENTO EN BANQUETAS.	1.00	48,150.00	48,150.00
OTRA	ELABORACIÓN DE MACHUELOS EN EL CAMELLÓN DE MÓDULO *F*.	1.00	30,000.00	30,000.00

IMPORTE CON LETRA: Noventa Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	78,150.00
I.V.A.	12,504.00
TOTAL	90,654.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP. 44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 04/06/2018				a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

4 [redacted]

ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Catarino Uribe Pérez

[redacted] 2.

CONSTRUCTORA URIBE

[redacted] 1

Mtro. Rolando Castillo Murillo

Director de la escuela Politécnica de Guadalajara

P R E S E N T E

Tlaquepaque, Jalisco 22/03/18

Le envió un cordial saludo y aprovecho para presentar el presupuesto que tan amablemente me fue solicitado para, demoler y recuperar loza de cemento en banquetas y elaboración de machuelos en el área de taller mecánico y soldadura de la escuela que dignamente dirige.

concepto	cantidad	costo
Detalles en banquetas	321 mts	$48,150.00
Machuelos	123 mts	$30,000.00
	Subtotal	$78,150.00
	IVA	$12,504.00
	Total	$90,654.00

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001224
NUMERO

03	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.		3. [redacted]
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ACIDO NITRICO AL 70% GRADO REACTIVO 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	318.60	955.80
OTRA	ACIDO SULFURICO GRADO ACS 96-98% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	156.00	156.00
OTRA	ACIDO CLORHIDRICO GRADO ACS 36.5-38% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	99.90	299.70
OTRA	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, SOLUCIÓN AL 3% 900 ML. MARCAGOLDEN BELL.	5.00	40.00	200.00
OTRA	CLORURO MERCUROSO ANHÍDRO EN POLVO GRADO ACS 250 GMS. MARCA GOLDEN BELL.	1.00	1,147.00	1,147.00
OTRA	FLUORURO DE SODIO ANHÍDRO EN POLVO GRADO ACS 250 GMS, MARCO GOLDEN BELL.	1.00	623.00	623.00
OTRA	HIDRÓXIDO DE POTASIO GRADO ACS 250 GMS. MARCA GOLDEN BELL.	3.00	180.00	540.00
OTRA	HIERRO METÁLICO EN POLVO, GRADO REACTIVO 100 GMS. MARCA GOLDEN BELL.	1.00	354.00	354.00
OTRA	LITARGIRIO MONÓXIDO DE PLOMO 1 KILO, MARCA GOLDEN BELL.	7.00	318.60	2,230.20
OTRA	PIROFOSFATO DE SODIO TETRASODICO DECAHIDRATADO EN CRISTALES GRADO ACS 100 GMS, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	326.00	326.00
OTRA	TRICLORURO DE ANTIMONIO ANHÍDRO EN CRISTALES GRADO ACS 100 GMS, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	2,187.00	2,187.00
OTRA	PAPEL FILTRO POROGRUESO TAMAÑO 50 X 50 CMS CON 20 PZAS. MARCA NACIONAL.	2.00	176.00	352.00
OTRA	PAPEL FILTRO PORO FINO TAMAÑO 50 X 50 CMS CON 20 PZAS. MARCA NACIONAL.	2.00	176.00	352.00
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	05/05/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001224
NUMERO

03	05	2018
DIA	MES	AND

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]	ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR		
	[redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ACIDO NITRICO AL 70% GRADO REACTIVO 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	318.60	955.80
OTRA	ACIDO SULFURICO GRADO ACS 96-98% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	156.00	156.00
OTRA	ACIDO CLORHIDRICO GRADO ACS 36.5-38% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	99.90	299.70
OTRA	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO, SOLUCIÓN AL 3% 900 ML, MARCAGOLDEN BELL.	5.00	40.00	200.00
OTRA	CLORURO MERCUROSO ANHÍDRO EN POLVO GRADO ACS 250 GMS. MARCA GDLDEN BELL.	1.0D	1,147.D0	1,147.00
OTRA	FLUORURO DE SODIO ANHÍDRO EN POLVO GRADO ACS 250 GMS, MARCO GDLDEN BELL.	1.00	623.0D	623.00
OTRA	HIDRDXIDO DE POTASIO GRADO ACS 250 GMS, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	180.00	540.00
OTRA	HIERRO METÁLICO EN POLVO, GRADO REACTIVO 100 GM5, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	354.00	354.00
OTRA	LITARGIRIO MONÓXIDO DE PLDMO 1 KILO, MARCA GOLDEN BELL.	7.00	318.60	2,230.20
OTRA	PIROFOSFATO DE SODIO TETRASODICO DECAHIDRATADO EN CRISTALES GRADO ACS 100 GMS. MARCA GOLDEN BELL.	1.00	326.0D	326.00
OTRA	TRICLORURO DE ANTIMONIO ANHÍDRO EN CRISTALES GRADO ACS 100 GMS, MARCA GOLDEN BELL.	1.00	2,187.00	2,187.00
OTRA	PAPEL FILTRO POROGRUESO TAMAÑO 50 X 50 CMS CON 20 PZAS. MARCA NACIONAL.	2.00	176.00	352.00
OTRA	PAPEL FILTRO PORO FINO TAMAÑD 50 X 50 CMS CON 20 PZAS , MARCA NACIONAL.	2.00	176.00	352.00
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			**I.V.A.**	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES							
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP 44620		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 05/05/2018				a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001224
NUMERO

03	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.
PROVEEDOR

[redacted]	[redacted]	[redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO / TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAPEL FILTRO PORO MEDIANO TAMAÑO 50 X 50 CMS CON 20 PZAS, MARCA NACIONAL.	2.00	176.00	352.00
OTRA	PAPEL TORNASOL (ROJO, AZÚL D NEUTRO A ELEGIR) CON 100 TIRAS MARCA CIVEQ.	3.00	54.00	162.00

IMPORTE CON LETRA: Once Mil Ochocientos Setenta y Cuatro pesos 57/100 M.N.

SUB-TOTAL	10,236.70
I.V.A.	1,637.87
TOTAL	11,874.57

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP 44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 05/05/2018				a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MIGUEL

[redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. Se **testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

Rosa Yadira Hernández Callo

[redacted]

RFC: [redacted] 2.

3

CLIENTE:	POLITÉCNICO
Contacto:	Socorro Rayas
Departamento:	Compras
Correo:	
Telefono y Ext.:	

No. Cotizació	Y03112
Requisición:	Mtra. Lupita
No. Cliente:	
Fecha:	11-mar-18
Vigencia:	30 días
Pago:	Créditto 15 días
Moneda:	Nacional

PARTIDA	***CODIGO***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***DESCRIPCION***	***PRECIO UNITARIO***	***TOTAL***	***TIEMPO DE ENTREGA***
1	28250-250	3	Frasco	Acetato de amonio anhídro en cristales 250 gms. grado ACS. Marca GOLDEN	$ 78.00	$ 234.00	15 DIAS
2	20400-1000	3	Frasco	Acido nítrico al 70% grado Reactivo 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 318.60	$ 955.80	15 DIAS
3		1	Frasco	Acido sulfídrico 1 N	$ -	$ -	NO COTIZO
4		3	Frasco	Acido sulfídrico QP	$ -	$ -	NO COTIZO
5	20300-1000	1	Frasco	Acido Sulfurico grado ACS 96-98% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 156.00	$ 156.00	15 DIAS
6		3	Frasco	Acido Sulfurico concentrado	$ -	$ -	? CONCENTRACION
7	20200-1000	3	Frasco	Acido clorhídrico grado ACS 36.5-38% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 99.90	$ 299.70	15 DIAS
8	31520-900	5	Frasco	Peróxido de Hidrógeno solución al 3% 900 ml. Marca GOLDEN BELL	$ 40.00	$ 200.00	15 DIAS
9		1	Frasco	Arseniato de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
10		1	Frasco	Bismuto de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
11		2	Frasco	Bromo	$ -	$ -	NO COTIZO
12	26193-250	1	Frasco	Carbonato de amonio monohidratado ACS 250 gramos. Marca GOLDEN BELL	$ 311.30	$ 311.30	15 DIAS
13	26198-250	1	Frasco	Carbonato de potasio anhídro granular grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 248.00	$ 248.00	15 DIAS
14		1	Frasco	Cloruro de antimonio	$ -	$ -	NO COTIZO
15			Frasco	Clorurro de arsenico	$ -	$ -	NO COTIZO
16	26285-250	1	Frasco	Cloruro estañoso dihidratado en cristales grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 786.00	$ 786.00	15 DIAS
17	26250-250	1	Frasco	Cloruro mercuroso anhídro en polvo grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 1,147.00	$ 1,147.00	15 DIAS

VENTAS

Cel: [redacted] 3.

Tel: [redacted]

e-mail: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

Rosa Yadira Hernández Callo
[redacted] 1.
RFC: [redacted] 2.

3

18	26270-500	1	Frasco	Clororo de sodio anhidro en cristales grado ACS, USP 500 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 122.40	$ 122.40	15 DIAS
19		1	Frasco	Cloruro estañico	$ -	$ -	NO COTIZO
20	26283-250	1	Frasco	Cloruro niqueloso hexahidratado en cristales grado Reactivo 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 630.00	$ 630.00	15 DIAS
21		1	Frasco	Cloruro electrolítico	$ -	$ -	NO COTIZO
22	26388-25	1	Frasco	Difenilamina anhídro en cristales grado ACS 25 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 248.00	$ 248.00	15 DIAS
23	26390-25	1	Frasco	Difenilamina sulfonato de bario 25 gms. Marca GDLDEN BELL	$ 1,274.40	$ 1,274.40	15 DIAS
24		1	Frasco	Difenilamina sulfonato de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
25	162574-100G	2	Frasco	Dimethylglyoxime ACS 99% 100 gms. Marca SIGMA ALDRICH	$ 1,346.60	$ 2,693.20	15 DIAS
26	26463-100	1	Frasco	Estaño metálico grado ACS granular 99.5% 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 673.00	$ 673.00	15 DIAS
27		1	Frasco	Etilendinitrilitetracetado disódico	$ -	$ -	NO COTIZO
28	28550-250	1	Frasco	Fluoruro de sodio anhidro en polvo grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 623.00	$ 623.00	15 DIAS
29	26815-250	3	Frasco	Hidróxido de potasio grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 180.00	$ 540.00	15 DIAS
30	26800-250	5	Frasco	Hidróxido de sodio grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 122.40	$ 612.00	15 DIAS
31	31210-1000	2	Frasco	Hidróxido de amonio grado RA, 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 216.00	$ 432.00	15 DIAS
32	28595-100	1	Frasco	Hierro metálico en polvo, grado reactivo 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 354.00	$ 354.00	15 DIAS
33	28940-1000	10	Frasco	Litargirio monóxido de plomo 1 kilo. Marca GOLDEN BELL	$ 318.60	$ 3,186.00	15 DIAS
34	26900-250	1	Frasco	Nitrato de plata anhídro en cristales grado reactivo 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 8,370.00	$ 8,370.00	15 DIAS
35	26915-250	1	Frasco	Nitrato de plomo anhídro en cristales grado ACS 250' gms. Marca GOLDEN BELL	$ 311.50	$ 311.50	15 DIAS
36			Frasco	Nitrato Mercurioso	$ -	$ -	NO COTIZO
37	289841-250G	1	Frasco	Oxalato de calcio hidratado 250 gms. Marca SIGMA ALDRICH ****Revisar si le sirve****	$ 1,758.00	$ 1,758.00	4-6 SEMANAS
38	31553-50	1	Frasco	Peróxido de sodio anhídro granular grado ACS 50 gms. Marca GOLDEN BELL ****Revisar si le sirve ****	$ 1,486.00	$ 1,486.00	15 DIAS

VENTAS
Cel: [redacted] 3.
Tel: [redacted]
e-mail: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

Rosa Yadira Hernández Callo [redacted] 1

RFC: [redacted] 2.

3

39	27155-100	1	Frasco	Pirosfato de sodio tetrasódico decahidratado en cristales grado ACS 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 326.00	$ 326.00	15 DIAS
40	27310-1000	2	Frasco	Sílica gel con indicador de humedad de color azúl en esteras de 1 a 4 mm 1 kilo. Marca GOLDEN BELL	$ 828.50	$ 1,657.00	15 DIAS
41	44460-5000	1	Frasco	Hidróxido de sodio en escamas sosa cáustica grado técnico 5 kilos. Marca GOLDEN BELL ****Revisar si le sirve ****	$ 288.00	$ 288.00	15 DIAS
42	28620-250	1	Frasco	Sulfito de sodio anhídro en granulos grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 101.00	$ 101.00	15 DIAS
43	27520-100	1	Frasco	Tricloruro de antimonio anhidro en cristales grado ACS 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 2,187.00	$ 2,187.00	15 DIAS
44	221937-100G	2	Frasco	Yoduro de amonio grado reactivo ACS 99% 100 gms. Marca SIGMA ALDRICH	$ 2,156.00	$ 4,312.00	4-6 SEMANAS
45	27800-250	3	Frasco	Yoduro de potasio anhídro en cristales grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 821.50	$ 2,464.50	15 DIAS
46	44510-250	3	Frasco	Zinc granular grado técnico malla 6 a 8 grado Técnico 250 gms. Marca GOLDEN BELL ****Revisar si le sirve****	$ 311.50	$ 934.50	15 DIAS
47	CVQ084	2	Paquete	Papel filtro poro grueso tamaño 50 x 50 cms con 20 pzas. Marca NACIONAL	$ 176.00	$ 352.00	Inmediato
48	CVQ082	2	Paquete	Papel filtro poro finotamaño 50 x 50 cms con 20 pzas. Marca NACIONAL	$ 176.00	$ 352.00	Inmediato
49	CVQ083	2	Paquete	Papel filtro poro mediano tamaño 50 x 50 cms con 20 pzas. Marca NACIONAL	$ 176.00	$ 352.00	Inmediato
50	CVQ205234	3	Frasco	Papel tornasol (rojo, azúl o neutro a elegir) con 100 tiras. Marca CIVEQ	$ 54.00	$ 162.00	15 DIAS
					SUBTOTAL:	$ 41,139.30	
					IVA 16%:	$ 6,582.29	
					TOTAL:	$ 47,721.59	

QFB. Rosa Yadira Hernández Callo
Asesor de Proyectos

IMPORTE CON LETRA:
Cuarenta y siete mil setecientos veintiun pesos 59/100 M.N.

VENTAS

Cel: [redacted] 3.

Tel: [redacted]

e-mail: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, Mexico.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001225
NUMERO

03	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R.. Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.		3. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	PROVEEDOR / FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	ACIDO CLORHIDRICO GRADO ACS 36.5-38% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	3.00	99.90	299.70
OTRA	ACIDO SULFURICO GRADO ACS 96-98% 1 LITRO, MARCA GOLDEN BELL.	5.00	156.00	780.00
OTRA	SILICA GEL CON INDICADOR DE HUMEDAD DE COLOR AZÚL EN ESFERAS DE 1 A 4 MM 1 KILO, MARCA GOLDEB BELL.	2.00	828.50	1,657.00
PZA	CÁPSULA 0E PORCELANA DE 35 ML, MARCA DUVE.	25.00	29.50	737.50
PZA	PIPETA SEROLÓGICA GRADUADA DE VIDRIO 5 ML, MARCA LUZEREN.	25.00	31.00	775.00
PZA	TRIÁNGULO DE POCELANA STÁNDAR, MARCA DUVE.	15.00	32.40	486.00
PZA	SUCCIONADOR 3 VÍAS. MARCA CIVEQ.	15.00	93.50	1,402.50
PZA	PICNOMETRO DE VIDRIO CALIBRADO 25 ML,CUMPLE CON LA NORMA ISO3507, MARCA ISOLAB.	10.00	579.00	5,790.00

IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Ochocientos Treinta y Seis pesos 13/100 M.N.

SUB-TOTAL	11,927.70
I.V.A.	1,908.43
TOTAL	13,836.13

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP 44620		a) ANTICIPO	☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 05/06/2018				b) CUMPLIMIENTO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIOAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT

COTIZACIÓN

Rosa Yadira Hernández Callo

[redacted] 1.

RFC: [redacted] 2.

2

CLIENTE:	POLITÉCNICO
Contacto:	Socorro Rayas
Departamento:	Compras
Correo:	
Telefono y Ext.:	

No. Cotizació	Y03113
Requisición:	Mtra. Ana Karina
No. Cliente:	
Fecha:	11-mar-18
Vigencia:	30 días
Pago:	Creditto 15 días
Moneda:	Nacional

PARTIDA	***CODIGO***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***DESCRIPCION***	***PRECIO UNITARIO***	***TOTAL***	***TIEMPO DE ENTREGA***
1	20200-1000	3	Frasco	Acido clorhídrico grado ACS 36.5-38% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 99.90	$ 299.70	15 DIAS
2	20300-1000	5	Frasco	Acido Sulfúrico grado ACS 96-98% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 156.00	$ 780.00	15 DIAS
3	27910-250	3	Frasco	Acido bórico grado ACS anhidro en polvo 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 141.60	$ 424.80	15 DIAS
4	43690-1000	4	Frasco	Acido bórico grado técnico 1 kilo. Marca GOLDEN BELL	$ 92.00	$ 368.00	15 DIAS
5	31450-900	5	Frasco	Eter etílico anhidro grado ACS 900 ml. Marca GOLDEN BELL	$ 326.00	$ 1,630.00	15 DIAS
6	26800-250	4	Frasco	Hidróxido de sodio en lentejas o grageas grado ACS, USP 98% 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 122.40	$ 489.60	15 DIAS
7	31220-1000	3	Frasco	Hexanos grado ACS 98.5% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 127.50	$ 382.50	15 DIAS
8	27310-1000	2	Frasco	Silica gel con indicador de humedad de color azúl en esteras de 1 a 4 mm 1 kilo. Marca GOLDEN BELL	$ 828.50	$ 1,657.00	15 DIAS
9	1001152	25	Pieza	Cápsula de porcelana de 35 ml. Marca DUVE	$ 29.50	$ 737.50	15 DIAS
10	CVQ20150	10	Pieza	Termómetro de mercurio rango de -20 A 150°C. Marca DUVE	$ 97.50	$ 975.00	3-4 SEMANAS
11	1001098	15	Pieza	Bureta de vidrio con banda azúl y llave de teflón 50 ml. Marca LUZEREN	$ 465.00	$ 6,975.00	15 DIAS
12	1001094	25	Pieza	Pipeta serológica, graduada de vidrio de 5 ml. Marca LUZEREN	$ 31.00	$ 775.00	15 DIAS
13	264	15	Pieza	Triángulo de porcelana stándar.Marca DUVE	$ 32.40	$ 486.00	15 DIAS
14	307	15	Pieza	Succionador 3 vías. Marca CIVEQ	$ 93.50	$ 1,402.50	15 DIAS
15	1001077	15	Pieza	Probeta de 100 ml, graduada, fabricada en borosilicato altura 250 ml. Maca LUZEREN	$ 83.50	$ 1,252.50	15 DIAS

VENTAS

[redacted] 3.

[redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

Rosa Yadira Hernández Callo [redacted] 1a

RFC: [redacted] 2a

2

16	2302025	15 (10)	Pieza	Picnometro de vidrio calibrado 25 ml, cumple con la norma ISO3507. Marca ISOLAB	$ 579.00	$ 8,685.00	3-4 SEMANAS
17	1002200	10	Pieza	Termómetro digital tipo pluma rango de -50 a 300°C. Marca LUZEREN	$ 390.00	$ 3,900.00	3-4 SEMANAS
18	HI96801	2	Equipo	Refráctometro digital grados Brix, rango de 0 a 85%, portátil, impermeable, compensación automática de la temperatura, autoapagado, opera con bateria de 9V. Marca HANNA	$ 3,533.00	$ 7,066.00	6-8 semanas
					SUBTOTAL:	$ 38,286.10	
					IVA 16%:	$ 6,125.78	
					TOTAL:	$ 44,411.88	

QFB. Rosa Yadira Hernández Callo
Asesor de Proyectos

IMPORTE CON LETRA:
Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 88/100 M.N.

VENTAS
Cel: [redacted] 3c
Tel:
e-mail: [redacted] 4a

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001226
NUMERO

07	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	239799
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GUANTES DE CARNAZA MÁXIMA PROTECCIÓN 27 CM. DE LARGO (PAR). MARCA IMPORTACIÓN.	5.00	75.00	375.00
PZA	VIDRIO DE RELOJ 10MM,DIÁMETRO BORDE ESMERILADO, MARCA CIVEQ.	20.00	28.80	576.00

IMPORTE CON LETRA: Uno Mil Ciento Tres pesos 16/100 M.N.

SUB-TOTAL	951.00
I.V.A.	152.16
TOTAL	1,103.16

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL CP 44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 05/06/2018				a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		b) CUMPLIMIENTO ☐

OBSERVACIONES

4. [redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

Rosa Yadira Hernández Callo [redacted] 1.

RFC: [redacted] 2.

1

CLIENTE:	POLITÉCNICO
Contacto:	Socorro Rayas
Departamento:	Compras
Correo:	
Telefono y Ext.:	

No. Cotizació	Y03121
Requisición:	Mtra. Sandra
No. Cliente:	
Fecha:	12-mar-18
Vigencia:	30 días
Pago:	Créditto 15 días
Moneda:	Nacional

PARTIDA	***CODIGO***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***DESCRIPCION***	***PRECIO UNITARIO***	***TOTAL***	***TIEMPO DE ENTREGA***
1	211	5	Pieza	Guante de asbesto soporta hasta 100°C, longitud 35 cm (PAR). Marca IMPORTACION	$ 330.00	$ 1,650.00	15 DIAS
2	743	5	Pieza	Guantes de carnaza máxima protección 27 cm. De largo (PAR). Marca IMPORTACION	$ 75.00	$ 375.00	15 DIAS
3	1175-10	20	Pieza	Vidrio de reloj 10 mm. Diámetro, borde esmerilado. Marca CIVEQ	$ 28.80	$ 576.00	15 DIAS
4	1001098	20	Pieza	Bureta de vidrio con banda azúl y llave de teflón 50 ml. Marca LUZEREN	$ 465.00	$ 9,300.00	15 DIAS
5	1001006	50	Pieza	Vaso de precipitado fabricado en vidrio (borosilicato) 50 ml. Marca LUZEREN	$ 32.50	$ 1,625.00	15 DIAS
6	1001016	50	Pieza	Matraz Erlenmeyer de vidrio borosilicato 250 ml. Marca LUZEREN	$ 59.50	$ 2,975.00	15 DIAS
7	1050	50	Pieza	Crisol de porcelana vitrificada forma alta con excepcioal resistencia al calor de 50 ml. Marca DUVE	$ 51.30	$ 2,565.00	15 DIAS
8	1175-10	50	Pieza	Vidrio de reloj 10 mm. Diámetro, borde esmerilado. Marca CIVEQ	$ 28.80	$ 1,440.00	15 DIAS
9	105	50	Pieza	Espatula de acero inoxidable 10.5 cm de largo con mango de madera. Marca NACIONAL	$ 34.50	$ 1,725.00	15 DIAS
10						$ -	
					SUBTOTAL:	$ 22,231.00	
					IVA 16%:	$ 3,556.96	
					TOTAL:	$ 25,787.96	

QFB. Rosa Yadira Hernández Callo
Asesor de Proyectos

IMPORTE CON LETRA:
Veinticinco mil setecientos ochenta y siete pesos 96/100 M.N.

VENTAS

[redacted] 3.

e-mail [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001227
NUMERO

04	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] | HECTOR MANUEL OURAN PADILLA. | [redacted] | [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR | PROVEEDOR | RFC | FAX y/o CORREO ELECTRONICO | TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG MODELO SL-M4072FD SERIES:CN81KDT1X4 Y CN81KOT1X4.	2.00	5,780.00	11,560.00

Trece Mil Quinientos Nueve pesos 60/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	11,560.00
I.V.A.	1,849.60
TOTAL	13,409.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44,S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 07/06/2018				a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MIGUEL

[redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

INTEGRA

Abril 16 / 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA

Atención: Maestra Socorro Rayas.

Tesorería

Estimada Maestra:

Me permito presentar a su amable consideración, la propuesta de el equipo de impresión en base a la siguiente:

COTIZACION

MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG SL-M4072 FD ***$ 5,780.00***

Vo Bo 16-4-2018

****Costa sujeto al Impuesta al Valor Agregado.***

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

Tipo: *Multifuncional Laser Monocramática*

Funciones: *Impresión, Copiado y Escanea a Color*

Velocidad: *42 páginas por minuto*

Copiado: *Tamaño Oficio*

En espera de su aprobación a la presente propuesta, quedo a sus órdenes.

1. [redacted]
2.

1. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001228
NUMERO

09	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	ANA CECILIA MORALES LARA.		3 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	SERVILLETA VELVET 500 12/500.	2.00	337.93	675.86
CAJA	VASO LETRAS ENCERADO BLANCO 12 OZ 1/1000	1.00	1,463.79	1,463.79
PZA	BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1.	12.00	99.13	1,189.56

Tres Mil Ochocientos Sesenta y Uno pesos 89/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	3,329.21
I.V.A.	532.68
TOTAL	3,861.89

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 11/06/2018			a) ANTICIPO [ ]	
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]	

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
02 DE MAYO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SERVILLETA VELVET 500 12/500	2.000	$ 337.93	$ 675.86	$ 108.14	$ 784.00
VASO LETRAS ENCERADO BLANCO 12 OZ 1/1000	1.000	$ 1,463.79	$ 1,463.79	$ 234.21	$ 1,698.00
BOTE PARA BASURA RECTANGULAR 25 LTS 1/1	12.000	$ 99.13	$ 1,189.56	$ 190.33	$ 1,379.89
TOTALES			**$ 3,329.21**	**$ 532.68**	**$ 3,861.89**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO. POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

NUMERO		
001229		
DIA	MES	AÑO
08	05	2018

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
TELEFONO	DOMICILIO
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RICARDO GARCIA PADILLA
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	MANGUERA VERDE OLIVO PATHFINDER DE 3/4" DE 3 CAPAS.	400.00	100.00	40,000.00
PZA	CONEXIONES TRUPER O CONECTORES MACHO Y HEMBRA DE 3/4" DE LATÓN.	17.00	59.50	1,011.50
PZA	CARRETILLA PASTURERA 7.5 LLANTA NEUMATICA REFORZADA 400X8.	2.00	1,982.77	3,965.54
PZA	CONECTOR TRUPER O CONEXIÓN CON RESORTE PARA MANGUERA DE 3/4".	1.00	81.90	81.90

IMPORTE CON LETRA: Cincuenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Ocho pesos 37/100 M.N.

SUB-TOTAL	45,058.94
I.V.A.	7,209.43
TOTAL	52,268.37

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620.
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 07/06/2018		
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

FIANZAS
a) ANTICIPO [ ]
b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

La Yucateca

COTIZACION
YUC000030

RICARDO GARCIA PADILLA
R.F.C. [redacted] 1.
[redacted] 2.
3. Tels: [redacted] Correo [redacted] 4.
Lugar de Expedición : GUADALAJARA JALISCO MÉXICO

5. [redacted] NUMERO DE CUENTA [redacted] 6.
7. SUCURSAL [redacted] CLABE INTERBANCARIA [redacted] 8.

Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Datos del Proveedor						Fecha de Emisión
Nombre :	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA					2018-05-03T18:53:14
Domicilio :	JUAREZ # 976					Vencimiento
Colonia:	SECTOR HIDALGO, C.P. 44100, GUADALAJARA, , JALISCO, MÉXICO					03/05/2018
						Condiciones
RFC :	UGU250907MH5	Agente :	01	Clave :	01550	RIGUROSO CONTADO

OBSERVACIONES :

Código	Cant	UdeM	Descripción	Precio Unit.	Importe
M34	400	METRO	MANGUERA VERDE OLIVO PATHFINDER DE 3/4" DE 3 CAPAS	$100.00	$40,000.00
12708	17	PIEZA	CONEXIONES TRUPER O CONECTORES MACHO Y HEMBRA DE 3/4" DE LATON	$59.50	$1,011.50
208027	2	PIEZA	CARRETILLA PASTURERA 7 5 LLANTA NEUMATICA REFORZADA 400 X 8	$1,982.77	$3,965.54
10378	1	PIEZA	CONECTOR TRUPER O CONEXION CON RESORTE PARA MANGUERA DE 3/4"	$81.90	$81.90

Importe con Letra	Totales	
CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N	**Subt. 16% :**	$45,058.94
	IVA :	$7,209.43
	Total :	$52,268.37

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Dbligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Nombre del banco.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa Número de Cuenta Bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
7. **Se testa sucursal Bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
8. **Se testa clabe Bancaria.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH6

ORDEN DE COMPRA

001233
NÚMERO

02	05	2018
DÍA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
No. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA PDLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA PDLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco. C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

JANNET SANDOVAL PULIDO
PROVEEDOR

2 [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3 [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	IMPRESIÓN DE PLAYERAS,DÍA MUNOIAL OEL LIBRO 2018.	100.00	58.DO	5,800.00
PZA	IMPRESIDN DE UNA LDNA 5x3 METRDS,DÍA MUNDIAL DEL LI8RD 2D18.	1.00	825.DO	825.0D
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE UNA LONA 3x2 METROS, DÍA MUNDIAL DEL LI8RD 2D18.	1.DO	330.DO	330.0D
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE SEPARADDRES, DÍA MUNDIAL DEL LIBRD 2018.	2.0D	1.500.oo	3,000.00
PZA	SERVICIO OE UNA LDNA 5x3 METROS, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2017-2D18.	1.00	825.0D	825.D0
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE EXTRACTOS, INFORME DE ACTIVIDADES OEL DIRECTDR 2D17-2018.	300.00	35.DO	10,500.D0
PZA	SERVICID DE IMPRESIÓN INVITACIONES, INFDRME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2017-2018.	3D0.00	25.00	7,500.D0
PZA	SSERVICIO DE IMPRESION LONA 8x4 METROS, EXPOSICIÓN DE PROYECTOS, TRANSFERENCIA DEL MÓDULO DE EMPRENDEDORES 2018.	1.00	1,76D.DO	1,760.00
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN IDENTIFICACIONES PARA EL ACCESD AL ESTACIONAMINETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	20D.00	10.00	2,0D0.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos 40/100 M.N.

SUB-TOTAL	32,540.00
I.V.A.	5,206.40
TOTAL	37,746.4D

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 150D Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620.			a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 04/D6/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	D	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DE. SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
RELANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

22 de marzo 2018

Escuela Politécnica Guadalajara

PUBLICIDAD CREATIVA

DISEÑO

OFFSET

LONAS

VINILES

SERIGRAFIA

PERGAMINOS

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

1 Servicio de impresión en 100 playeras, dia mundial del libro 2018
Precio unitario $58
total $ 5,800

1 Servicio de impresión de una lona 5x3 metros, dia mundial del libro 2018
Precio unitario $825
total **$ 825**

1 Servicio de impresión de una lona 3x2 metros, dia mundial del libro 2018
Precio unitario $330
total **$ 330**

1 Servicio de impresión de 2 millar de separadores, dia mundial del libro 2018
Precio unitario $ 1500
total **$ 3,000**

1 Servicio de impresión de una lona 5x3, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2017-2018
Precio unitario $ 825
total **$ 825**

1 Servicio de impresión de 300 extractos, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2017-2018
Precio unitario $ 35
total **$ 10,500**

1 Servicio de impresión de 300 invitaciones, INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR 2017-2018
Precio unitario $ 25
total **$ 7,500**

1 Servicio de impresión de una lona 8x4, Exposicion de Proyectos, Trasferencia del modelo de Emprendedores 2018
Precio unitario $ 1760
total **$ 1760**

1 Servicio de impresión de 200, identificaciones para el acceso al estacionamiento de la Escuela Politécnica de Guadalajara.
Precio unitario $ 10
total **$ 2000**

Total $ 32540
Estos costos no incluyen IVA

ATTE
Jannet Sandoval
Gerente Gral.

1. [redacted] Tel: [redacted] 2.
3.

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001236
NUMERO

14	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	239801
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted] 1	ANA CECILIA MORALES LARA.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	[redacted] 2 RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[redacted] 3 TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAFÉ NESCAFÉ SOLUBLE 1/.300.	6.00	256.00	1,536.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	2.00	252.00	504.00
PZA	CAFÉ NESCAFÉ DECAF 1/.300.	3.00	191.53	574.59
OTRA	AZÚCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700.	1.00	287.00	287.00
OTRA	TÉ CANELA,VERDE,JAMAICA Y APPLE CIDE 1/24	3.00	77.00	231.00
PZA	SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/.400.	12.00	41.00	492.00
OTRA	AZÚCAR ZULKA 10/1.	5.00	235.00	1,175.00
PZA	GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1.042.	10.00	95.51	955.10
OTRA	GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	10.00	87.00	870.00
PZA	GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361.	5.00	315.36	1,576.80

Ocho Mil Doscientos Uno pesos 49/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	8,201.49
I.V.A.	0.00
TOTAL	8,201.49

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL 44620.	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 15/06/2018		a) ANTICIPO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	☐

OBSERVACIONES

[redacted] 4
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted] 5
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
03 DE MAYO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CAFE NESCAFE SOLUBLE 2/.350	6.000	$ 256.00	$ 1,536.00	$ -	$ 1,536.00
AZUCAR ZULKA 10/1	2.000	$ 252.00	$ 504.00	$ -	$ 504.00
CAFE NESCAFE DECAF 1/.300	3.000	$ 191.53	$ 574.59	$ -	$ 574.59
AZUCAR SPLENDA EN SOBRE 1/700	1.000	$ 287.00	$ 287.00	$ -	$ 287.00
TÉ CANELA, VERDE, JAMAICA Y APPLE CIDE 1/24	3.000	$ 77.00	$ 231.00	$ -	$ 231.00
SUSTITUTO DE CREMA COFFE MATE 1/ 400	12.000	$ 41.00	$ 492.00	$ -	$ 492.00
AZUCAR ZULKA 10/1	5.000	$ 235.00	$ 1,175.00	$ -	$ 1,175.00
GALLETA GAMESA SURTIDO RICO 1/1 042	10.000	$ 88.43	$ 884.30	$ 70.74	$ 955.04
GALLETA GABI SURTIDO BOLSA 1/1.2	10.000	$ 80.56	$ 805.60	$ 64.45	$ 870.05
GALLETA MEMBERS SURTIDO MANTEQUILLA 1/1.361	5.000	$ 292.00	$ 1,460.00	$ 116.80	$ 1,576.80
TOTALES			**$ 7,949.49**	**$ 251.99**	**$ 8,201.48**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
FAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFON[redacted] 1
[redacted] ORREO [redacted] 2

[redacted] 3

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001238
NUMERO

08	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 90CM 1/1.	12.00	73.79	885.48
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 60CM 1/1.	12.00	55.35	664.20
PZA	BASE PARA MOP CASTOR 60CM 1/1.	12.00	89.01	1,068.12
PZA	BASE PARA MOP CASTOR 90CM 1/1.	12.00	90.40	1,084.80
PZA	JABÒN ROMA SACO 1/10.	4.00	286.87	1,147.48
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	22.13	2,766.25
CAJA	PAPEL HIGIENICO FAPSA JUMBO HD 400 6/400.	15.00	263.80	3,957.00
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1 CON 20LTS.	5.00	167.88	839.40
PZA	QUÍMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378.	12.00	61.80	741.60

IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos 03/100 M.N.

SUB-TOTAL	13,154.33
I.V.A.	2,104.70
TOTAL	15,259.03

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES							
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	08/06/2018			a) ANTICIPO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	☐

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
02 DE MAYO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
FUNDA PARA MOP CASTOR 90CM 1/1	12.000	$ 73.79	$ 885.48	$ 141.68	$ 1,027.16
FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1	12.000	$ 55.35	$ 664.20	$ 106.27	$ 770.47
BASE PARA MOP CASTOR 60CM 1/1	12.000	$ 89.01	$ 1,068.12	$ 170.90	$ 1,239.02
BASE PARA MOP CASTOR 90 CM 1/1	12.000	$ 90.40	$ 1,084.80	$ 173.57	$ 1,258.37
JABON ROMA SACO 1/10	4.000	$ 286.87	$ 1,147.48	$ 183.60	$ 1,331.08
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	$ 22.13	$ 2,766.25	$ 442.60	$ 3,208.85
PAPEL HIGIENICO FAPSA JUMBO HD 400 6/400	15.000	$ 263.80	$ 3,957.00	$ 633.12	$ 4,590.12
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	5.000	$ 167.88	$ 839.40	$ 134.30	$ 973.70
QUIMICO PLEDGE SACUDIDOR 1/.378	12.000	$ 61.80	$ 741.60	$ 118.66	$ 860.26
TOTALES			**$ 13,154.33**	**$ 2,104.70**	**$ 15,259.03**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS.
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] O EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001241
NUMERO

16	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

JANNET SANDOVAL PULIDO
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN PLAYERAS,TEMA NO AL ACOSO ESCOLAR.	150.00	58.00	8,700.00
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LONA 8x4 METROS, TEMA NO AL ACOSO ESCOLAR.	1.00	1,760.00	1,760.00
PZA	IMPRESION EN CARPETAS DE LA 60 CONFERENCIA DE LA WESTERN SOCIAL SCIENCE ASSOCIATIDN 2018.	200.00	12.00	2,400.00
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TRIPTICOS,PARA INFORMACIÓN PARA LA TITULACIÓN DE LOS TECNOLOGOS PROFESIONALES EN ELECRICIDAD INDUSTRIAL.	1,000.00	1.95	1,950.00
PZA	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN VASOS TÉRMICOS, TEMA DÍA DE LA MUJER 2018 PARA LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	50.00	174.00	8,700.00
PZA	SERVICIODE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE FELICITACIDNES, DÍA DE LA MUJER 2018 PARA LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	100.00	2.50	250.00
PZA	SREVICIODE IMPRESIÓN DE 300 INVITACIONES, PARA EL ACTO ACADÉMICO ALUMNOS EGRESADOS 2018 DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	300.00	38.00	11,400.00

IMPORTE CON LETRA: Cuarenta Mil Setecientos Ochenta y Cinco pesos 60/100 M.N.

SUB-TOTAL	35,160.00
I.V.A.	5,625.60
TOTAL	40,785.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 15/06/2018			a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

2 de mayo 2018

Escuela Politécnica Guadalajara

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización que me requirió.

DISEÑO

1 servicio de impresión en 150 playeras, tema No al acoso escolar
Precio unitario $ 58
Total. $ 8,700

LONAS

1 servicio de impresion de una lona 8x4 metros, tema No al acoso escolar
Precio unitario $ 1,760
Total. $ 1,760

OFFSET

1 Servicio de impresas de 200 carpetas, de la 60 conferencia anual de la Western Social Science Association 2018
Precio unitario $ 12
total $ 2,400

1 servicio de impresión de millar de trípticos, para información para la titulación de los Tecnologos Profesionales en Electricidad Industriel.
Precio unitario $ 1.95
Total. $ 1,950

VINILES

1 Servicio de impresión en 50 vasos térmicos, tema dia de la mujer 2018 para la Escuela Politécnica de Guadalajara
Precio unitario $ 174
total $ 8700

SERIGRAFIA

1 Servicio de impresión de 100 tarjetas de felicitaciones, dia de la mujer 2018 para la Escuela Politécnica de Guadalajara
Precio unitario $ 2.5
total $ 250.00

PERGAMINOS

1 servicio de impresion de 300, invitaciones para el acto académico alumnos egresados 2018 de la Escuela Politecnica de Guadalajara.
Precio unitario $ 38
Total $ 11,400

Total $ 35,160
Estos costos no incluyen IVA.

Atte. Jannet Sandoval

[redacted] Tel: [redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001242
NUMERO

24	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELÉFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	JOSUE ELISEO TAPIA RAMIREZ		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PZ SOPORTE RAPIOO BASOR C-SHO 150GS.	18.00	170.00	3,060.00
PZA	PZ CHAROLA TIPO MALLA BASOR INCLUYE UNIÓN BF2R 150x65 EZ.	17.00	903.50	15,359.50
PZA	SOPORTE RAPIDO.	18.00	18.90	340.20

IMPORTE CON LETRA: Veintiuno Mil Setecientos Sesenta y Uno pesos 25/100 M.N.

SUB-TOTAL	18,759.70
I.V.A.	3,001.55
TOTAL	21,761.25

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R GUADALAJARA JAL.CP.44620		a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 25/05/2018				b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

[redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

C I A Systems
Guadalajara Jalisco Teléfono [redacted]
Redes Voz y Datos, CCTV, Cableado Estructurado, Conmutadores.
Sistemas de Control de Acceso y Seguridad, Sonorización y Computo

Guadalajara Jalisco 23 Abril 2018

Atención:
Escuela Politécnica
Mtro. Rolando Castillo Murillo

A Continuacion le presento la cotizacion solicitada con los complementos necesarios para un red de cableado estructurado

No	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO ENTREGA
1	2/7236	SOPORTE RAPIDO CSHOT	PZA	18	170.00	3060.00	3 SEMANAS
2	2/6240	SOPORTE SHO/SHOT GS	PZA	18	18.90	340.20	6 SEMANAS
3	2/7249	PZA CHAROLA TIPO MALLA BASOR 150 X 65 EZ	TRAMO 3 METROS	17	903.50	15,359.5	INMEDIATA

SUBTOTAL	18,789.7
IVA	3,001.55
TOTAL	21,761.25

Vigencia de Cotizacion 5 Dias
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ing. Josué Tapia
Tel. [redacted]

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001243
NUMERO

24	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

JOSUE ELISEO TAPIA RAMIREZ
PROVEEDOR

[redacted]	[redacted]		[redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PZ TAPA PARA CHAROLA BASOR DE 150MM 3 METROS.	17.00	380.00	6,460.00

IMPORTE CON LETRA: Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Tres pesos 60/100 M.N.

SUB-TOTAL	6,460.00
I.V.A.	1,033.60
TOTAL	7,493.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA.AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO: 25/06/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

[redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

V°. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

[redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

C I A Systems

1. [redacted] 2.

Redes Voz y Datos, CCTV, Cableado Estructurado, Conmutadores.
Sistemas de Control de Acceso y Seguridad, Sonorización y Computo

Guadalajara Jalisco 10 Mayo 2018

Atención:
Escuela Politécnica
Mtro. Rolando Castillo Murillo

A Continuacion le presento la cotizacion solicitada

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tapa Charola Bassor de 150mm	PZA	17	380.00	6,460.00

SUBTOTAL	6,460.00
IVA	1,033.60
TOTAL	7,493.60

Vigencia de Cotizacion 15 Dias
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ing. Josué Tapia
3. Tel. [redacted]

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001245
NUMERO

30	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44. S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]	RICARDO SANCHEZ CHAVOYA.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A CHAPALA JAL.	4.00	4,000.00	16,000.00
OTRA	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A EL SALTO JAL.	2.00	2,000.00	4,000.00
OTRA	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.	2.00	3,300.00	6,600.00
OTRA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A PLANTA HIDROELECTRICA EN ZAPOPAN,JAL.	1.00	2,000.00	2,000.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Tres Mil Ciento Setenta y Seis pesos 00/100 M.N.

SUB-TOTAL	28,600.00
I.V.A.	4,576.00
TOTAL	33,176.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA.AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP 44620	a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	[X]	PAGO:	29/06/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Transportes Especiales

Royal Princess

Zapopan, Jalisco a 31 de Mayo del 2018.

DE: **TRANSPORTES ROYAL PRINCESS**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y de igual manera describo los costos que cordialmente le ofrecemos así como las características con las que cuentan nuestras unidades.

9 Servicios de transporte para alumnos que asisten a visitas industriales partiendo de la Escuela Politécnica Guadalajara, hacia diferentes puntos y destinos de la ciudad.

4 servicios de $ 4,000.00 pesos más IVA cada uno, viajes redondos a Chapala Jalisco. ($ 4,640.00 pesos c/u)

2 servicios de $ 3,300.00 pesos más IVA cada uno, viajes redondos al Salto Jalisco. ($3,828.00 pesos c/u)

2 servicios de $ 2,000.00 pesos más IVA cada uno, viajes redondos a Tlajomulco de Zúñiga, Jal. ($2,320.00 pesos c/u)

1 servicio de $ 2,000.00 pesos más IVA viaje redondo dentro de la ciudad distancias largas a la planta hidroeléctrica en Zapopan, Jalisco. ($ 2,320.00 pesos)

Costo total por los 9 servicios es de $ 33,176.00 pesos. (Son Treinta y Tres Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 00/100 m.n) IVA incluido

VO BO 31-5-18

Los servicios con los que cuentan los camiones son:

1.- Asientos acojinados y reclinables.

2.- Capacidad para 45 pasajeros.

3.- Operadores altamente responsables.

4.- Sonido Estereofónico.

5.- Constante monitoreo de unidad (Vía Celular)

6.- Seguro de Viajero.

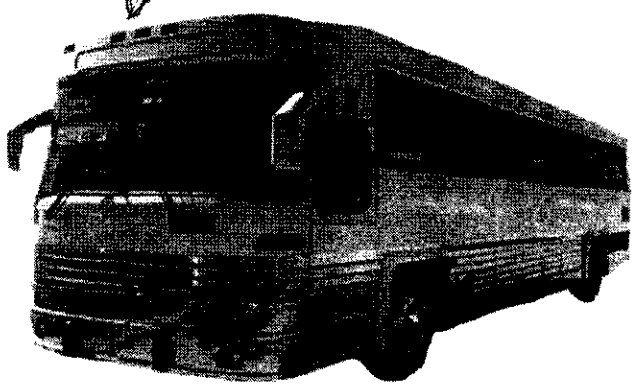

ATENTAMENTE

[redacted] 1.

2. [redacted] TEL [redacted] 3.

Correo Electrónico: [redacted] 4.

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001246
NUMERO

31	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

ANA GRISELDA GOMEZ PEREZ
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	INSTALACIÓN DE TOLDO 24X24 PARA EVENTO SEMANA DEPORTIVA Y CULTURAL ESTUDIANTIL DEL 07 AL 11 DE MAYO DE 2018 EN ESCUELA POLITÉCNICA DE GUADALAJARA.	1.00	19.000.00	19,000.00

Veintidos Mil Cuarenta pesos 00/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	19,000.00
I.V.A.	3,040.00
TOTAL	22,040.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL CP 44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	02/07/2018	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

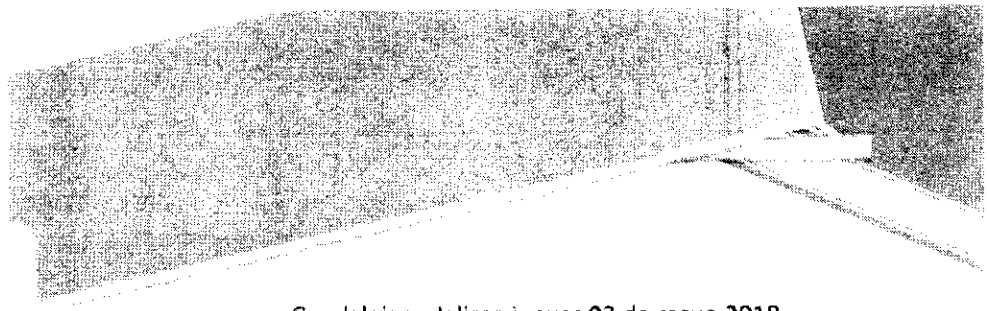

Renta/venta de sillas, mesas y toldos

Guadalajara, Jalisco jueves 03 de mayo 2018

At'n. Mtro. Rolando Castillo Murillo

Buen día

Dando seguimiento a su cotización le envió el costo de la renta del toldo por la siguiente fecha, del 07 de mayo de 2018 y hasta el 11 de mayo de 2018, para el evento semana deportiva y cultural estudiantil en la escuela politécnica Guadalajara.

Reitero sus datos:

CLIENTE:
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AVENIDA JUAREZ No. 976
Guadalajara Centro
C.P. 44100
Guadalajara,Jalisco, Mexico
RFC UGU250907MH5

Información de lo solicitado:

Toldo de 24Mts. Por 24Mts

Costo de la renta toldo: $19,000 pesos más IVA

Subtotal: $ 19,000 más IVA 16%

Costo total $ 22,040.00

Saludos

[redacted] 1.
[redacted] 2.
[redacted]
[redacted] 3.

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa domicilio**. Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001247
NUMERO

25	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco. C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1- [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		3- [redacted]
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2- [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SELLO AUTO PRINTERQ-43 COLOP 43x43 MM.	2.00	265.00	530.00
PZA	PLIEGO DE FOMI NEGRO.	2.00	4.30	8.60
PZA	PLIEGO DE FOMI BLANCO.	1.00	4.30	4.30
PZA	PLIEGO DE FOMI AMARILLO.	1.00	4.30	4.30
PZA	PLIEGO DE FOMI DIAMANTADO.	1.00	13.15	13.15
PZA	PLIEGO DE CARTULINA COLOR PLUS NEGRO.	6.00	5.80	34.80
PZA	ATOM PILOT G2-7 RETRAC P/M,AZ.	24.00	29.00	696.00
PZA	LIMPIADOR PINTARRDN ALFRA 250 ML.	15.00	45.00	675.00
PZA	LUPA ALIAMEX 75MM.	3.00	14.50	43.50
PZA	LUPA ALIAMEX 40MM.	3.00	9.50	28.50
PZA	TABLA CLIP LUX FIBRACEL CARTA.	10.00	14.20	142.00
PZA	TABLA CLIP LUX FIBRACEL OFICIO.	10.00	15.00	150.00
PZA	TUERA FIFA PILOT TROQUELADA 11-6.	10.00	26.50	265.00
PZA	TUERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6.	10.00	44.50	445.00
PZA	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000.	20.00	26.80	536.00
PZA	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	10.00	56.00	560.00
PZA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500.	100.00	59.00	5,900.00
PZA	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR.	50.00	31.80	1,590.00
PZA	ATOM BIC P/MED, AZ.	60.00	2.40	144.00
			SUB-TOTAL	
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	
			TOTAL	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	a) ANTICIPO	☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	28/06/2018			b) CUMPLIMIENTO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4- [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5- [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001247
NUMERO

25	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ		3. [redacted]
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ATOM BIC P/FINO,AZ.	60.00	2.80	168.00
PZA	CLIP BACO CUADRITO No.1 C/100.	50.00	13.20	660.00
PZA	LÁPIZ BEROL MIRADO No.2 MEDIANO.	288.00	2.10	604.80
PZA	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M.	10.00	14.30	143.00
PZA	DESENGRAPADOR A-INK PLAST.	10.00	6.50	65.00
PZA	CALC SHARP EL334TB (BÁSICA,ECOLÓGICA).	1.00	179.00	179.00

IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Setecientos Sesenta y Cuatro pesos 35/100 M.N.

SUB-TOTAL	13,589.95
I.V.A.	2,174.40
TOTAL	15,764.35

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO: 28/06/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ] No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]
4. [redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	4796
FECHA:	22/5/2018 11:00:13

CÓDIGO: 9015
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL.

Atencion: SRITA. SOCORRO RAYAS
Email: soco88@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500 COL. UNIVERSITARIA
TEL. 3619 9814 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
COLQ43	SELLO AUTO PRINTER Q-43 COLOP 43x43MM	PIEZA	2.00	265.000	530.00
PLIFONG	PLIEGO DE FOMI NEGRO	PIEZA	2.00	4.300	8.60
PLIFOMBCO	PLIEGO DE FOMI BLANCO	PIEZA	1.00	4.300	4.30
PLIFOAM	PLIEGO DE FOMI AMARILLO	PIEZA	1.00	4.300	4.30
PLIFOMD	PLIEGO DE FOMI DIAMANTADO	PIEZA	1.00	13.150	13.15
CARCOLNG	PLIEGO DE CARTULINA COLOR PLUS NEGRO	PIEZA	6.00	5.800	34.80
PIL31021	ATOM PILOT G2-7 RETRAC P/M,AZ	PIEZA	24.00	29.000	696.00
ALF4401	LIMPIADOR PINTARRON ALFRA 250ML	PIEZA	15.00	45.000	675.00
ALIL0063	LUPA ALIAMEX 75MM	PIEZA	3.00	14.500	43.50
ALIL0060	LUPA ALIAMEX 40MM	PIEZA	3.00	9.500	28.50
LUXTABCTA	TABLA CLIP LUX FIBRACEL CARTA	PIEZA	10.00	14.200	142.00
LUXTABOF	TABLA CLIP LUX FIBRACEL OFICIO	PIEZA	10.00	15.000	150.00
FIF116	TIJERA FIFA PILOT TROQUELADA 11-6	PIEZA	10.00	26.500	285.00
FIF106	TIJERA FIFA PILOT FORJADA ACERO INOX 10-6	PIEZA	10.00	44.500	445.00
ZEB2000	CORRECTOR ZEBRA ROLLERBALL 2000	PIEZA	20.00	26.800	536.00
MAEEMT10	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	PIEZA	10.00	56.000	560.00
FACCARTA	PAPEL BOND FACIA CTA BCO C/500	PIEZA	100.00	59.000	5,900.00
HEN40GR	PEG LAPIZ ADHE PRITT PS-40GR	PIEZA	50.00	31.800	1,590.00
BICM250A	ATOM BIC P/MED AZ	PIEZA	60.00	2.400	144.00
BICF290A	ATOM BIC P/FINO AZ	PIEZA	60.00	2.800	168.00
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	50.00	13.200	660.00
NEWLAP2MED	LAPIZ BEROL MIRADO N.2 MEDIANO	PIEZA	288.00	2.100	604.80
NAV1251850	CINTA NAVITEK MASKING TAPE 125 18X50M	PIEZA	10.00	14.300	143.00
AINSG15	DESENGRAPADOR A-INK PLAST	PIEZA	10.00	6.500	65.00
	CALCULADORA BASICA SHARP EL-334TB ECOLOGICA OFF48538	PIEZA	1.00	179.000	179.00

Importe total con letra
QUINCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.

SUBTOTAL:	13,589.95
I.V.A.:	2,174.40
TOTAL:	15,764.35

Vo Bo 22-5-2018

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 1 A 3 DIAS HABILES

1 A 8 GUADALAJARA

[redacted] 5.
[redacted] 6.

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001248
NUMERO

28	05	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]	ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.		3. [redacted]
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TELA DE ALAMRE CON ASBESTO 24X24 CM. CON UN DIÁMETRO DE CERÁMICA DE 15 CMS.MARCA CIVEQ.	20.00	21.00	420.00
PZA	TRIPIE DE FIERRO SIN ARO CONCENTRICO MARCA CIVEQ.	20.00	54.00	1,080.00
PZA	MECHERO BUNSEN DOBLE CILINDRO PARA GAS, MARCA CIVEQ.	20.00	115.00	2,300.00
PZA	PIPETA SEROLÓGICA 2ML X1/10 MARCA KIMAX.	33.00	53.50	1,765.50

IMPORTE CON LETRA: Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco pesos 98/100 M.N.

SUB-TOTAL	5,565.50
I.V.A.	890.48
TOTAL	6,455.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620		FIANZAS
PAGO DE CONTADO [X]	PAGO: 27/06/2018				a) ANTICIPO [ ]
PAGO EN PARCIALIDADES [ ]	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		b) CUMPLIMIENTO [ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]

ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

NOVAPLUS

Rosa Yadira Hernández Callo [redacted] 1.

RFC: [redacted] 2.

1

CLIENTE:	Politecnico	
Dirección:	Revolución	
Colonia:	0	
Contacto:	Socorro Rayas	
Departamento:	Compras	
Correo:	0	
Telefono y Ext.:	10 58 52 00	0

No. Cotización:	Y04232
Requisición:	Material
No. Cliente:	13
Fecha:	23-abr-18
Vigencia:	30 días
Pago:	Créditto 15 días
Moneda:	Nacional

PARTIDA	***CODIGO***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***DESCRIPCION***	***PRECIO UNITARIO***	***TOTAL***	***TIEMPO DE ENTREGA***
1	218	20	Pieza	Tela de alambre con asbesto 24 x 24 cm, con un diámetro de cerámica de 15 cms. Marca CIVEQ	$ 21.00	$ 420.00	15 días
2	72	20	Pieza	Tripie de fierro con 1 aro concentrico. Marca CIVEQ	$ 54.00	$ 1,080.00	15 días
				***** OPCIÓN *****			
3	69	1	Pieza	Tripie de fierro sin aro concentrico. Marca CIVEQ	$ 98.00	$ 98.00	15 días
4	AE022	20	Pieza	Mechero Bunsen doble cilindro para gas. Marca CIVEQ	$ 66.50	$ 1,330.00	15 días
				***** OPCIÓN *****		$ -	
5	22	1	Pieza	Mechero Bunsen sencillo para gas. Marca CIVEQ	$ 115.00	$ 115.00	15 días
6	37035K-2	17	Pieza	Pipeta serológica 2 ml x 1/10. Marca KIMAX	$ 53.50	$ 909.50	8-10 días
7	37035K-1110	16	Pieza	Pipeta serológica 1 ml x 1/10.Marca KIMAX	$ 52.00	$ 832.00	8 10 días
8	37035K-10	13	Pieza	Pipeta serológica 1 ml x 1/10.Marca KIMAX	$ 64.40	$ 837.20	8-10 días
					SUBTOTAL:	$ 6,621 70	
					IVA 16%:	$ 899.47	
					TOTAL:	$ 6,521 17	

QFB. Rosa Yadira Hernández Callo

Asesor de Proyectos

IMPORTE CON LETRA:
Seis mil quinientos veintiun pesos 17/100 M.N.

VENTAS

Cel: [redacted] 3.

Tel:

e-mail: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001249
NUMERO

11	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

[redacted]	ROSA YADIRA HERNANDEZ CALLO.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3 [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CARBONATO DE POTASIO 250 GMS,MARCA GOLDEN BELL.	1.00	248.00	248.00
OTRA	DIFENILAMINA SULFONATO 25 GMS,MARCA GOLDEN BELL.	1.00	1,274.40	1,274.40
OTRA	DIMETHYLGLYOXIME ACS 100 GMS,MARCA SIGMA.	2.00	1,346.60	2,693.20
OTRA	OXALATO CALCIO HIDRATADO 250 GMS, MARCA SIGMA.	1.00	1,758.00	1,758.00

Seis Mil Novecientos Veintinueve pesos 38/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	5,973.60
I.V.A.	955.78
TOTAL	6,929.38

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620		a) ANTICIPO	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 13/06/2018				b) CUMPLIMIENTO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0		PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %			

OBSERVACIONES

[redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5 [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

NOVAPLUS

Rosa Yadira Hernández Callo

[redacted] 1.

RFC: [redacted] 2.

3

CLIENTE:	POLITÉCNICO
Contacto:	Socorro Rayas
Departamento:	Compras
Correo:	
Telefono y Ext.:	

No. Cotizació	Y03112
Requisición:	Mtra. Lupita
No. Cliente:	
Fecha:	11-mar-18
Vigencia:	30 días
Pago:	Créditto 15 días
Moneda:	Nacional

PARTIDA	***CODIGO***	***CANTIDAD***	***UNIDAD***	***DESCRIPCION***	***PRECIO UNITARIO***	***TOTAL***	***TIEMPO DE ENTREGA***
1	28250-250	3	Frasco	Acetato de amonio anhídro en cristales 250 gms. grado ACS. Marca GOLDEN	$ 78.00	$ 234.00	15 DIAS
2	20400-1000	3	Frasco	Acido nítrico al 70% grado Reactivo 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 318.60	$ 955.80	15 DIAS
3		1	Frasco	Acido sulfídrico 1 N	$ -	$ -	NO COTIZO
4		3	Frasco	Acido sulfídrico QP	$ -	$ -	NO COTIZO
5	20300-1000	1	Frasco	Acido Sulfurico grado ACS 96-98% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 156.00	$ 156.00	15 DIAS
6		3	Frasco	Acido Sulfurico concentrado	$ -	$ -	? CONCENTRACION
7	20200-1000	3	Frasco	Acido clorhidrico grado ACS 36.5-38% 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 99.90	$ 299.70	15 DIAS
8	31520-900	5	Frasco	Peróxido de Hidrógeno solución al 3% 900 ml. Marca GOLDEN BELL	$ 40.00	$ 200.00	15 DIAS
9		1	Frasco	Arseniato de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
10		1	Frasco	Bismuto de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
11		2	Frasco	Bromo	$ -	$ -	NO COTIZO
12	26193-250	1	Frasco	Carbonato de amonio monohidratado ACS 250 gramos. Marca GOLDEN BELL	$ 311.30	$ 311.30	15 DIAS
13	26198-250	1	Frasco	Carbonato de potasio anhídro granular grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 248.00	$ 248.00	15 DIAS
14		1	Frasco	Cloruro de antimonio	$ -	$ -	NO COTIZO
15			Frasco	Clorurro de arsenico	$ -	$ -	NO COTIZO
16	26285-250	1	Frasco	Cloruro estañoso dihidratado en cristales grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 786.00	$ 786.00	15 DIAS
17	26250-250	1	Frasco	Cloruro mercuroso anhídro en polvo grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 1,147.00	$ 1,147.00	15 DIAS

VENTAS

Cel: [redacted] 3.

Tel: [redacted]

e-mail: [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

NOVA PLUS EQUIPMENT **COTIZACIÓN**

NOVA PLUS

Rosa Yadira Hernández Callo [redacted] 1.

RFC: [redacted] 2.

3

18	26270-500	1	Frasco	Clororo de sodio anhídro en cristales grado ACS, USP 500 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 122.40	$ 122.40	15 DIAS
19		1	Frasco	Cloruro estañico	$ -	$ -	NO COTIZO
20	26283-250	1	Frasco	Cloruro niqueloso hexahidratado en cristales grado Reactivo 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 630.00	$ 630.00	15 DIAS
21		1	Frasco	Cloruro electrolítico	$ -	$ -	NO COTIZO
22	26388-25	1	Frasco	Difenilamina anhídro en cristales grado ACS 25 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 248.00	$ 248.00	15 DIAS
23	26390-25	1	Frasco	Difenilamina sulfonato de bario 25 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 1,274.40	$ 1,274.40	15 DIAS
24		1	Frasco	Difenilamina sulfonato de sodio	$ -	$ -	NO COTIZO
25	162574-100G	2	Frasco	Dimethylglyoxime ACS 99% 100 gms. Marca SIGMA ALDRICH	$ 1,346.60	$ 2,693.20	15 DIAS
26	26463-100	1	Frasco	Estaño metálico grado ACS granular 99.5% 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 673.00	$ 673.00	15 DIAS
27		1	Frasco	Etilendinitrilitetracetado disódico	$ -	$ -	NO COTIZO
28	28550-250	1	Frasco	Fluoruro de sodio anhídro en polvo grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 623.00	$ 623.00	15 DIAS
29	26815-250	3	Frasco	Hidróxido de potasio grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 180.00	$ 540.00	15 DIAS
30	26800-250	5	Frasco	Hidróxido de sodio grado ACS 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 122.40	$ 612.00	15 DIAS
31	31210-1000	2	Frasco	Hidróxido de amonio grado RA, 1 litro. Marca GOLDEN BELL	$ 216.00	$ 432.00	15 DIAS
32	28595-100	1	Frasco	Hierro metálico en polvo, grado reactivo 100 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 354.00	$ 354.00	15 DIAS
33	28940-1000	10	Frasco	Litargirio monóxido de plomo 1 kilo. Marca GOLDEN BELL	$ 318.60	$ 3,186.00	15 DIAS
34	26900-250	1	Frasco	Nitrato de plata anhídro en cristales grado reactivo 250 gms. Marca GOLDEN BELL	$ 8,370.00	$ 8,370.00	15 DIAS
35	26915-250	1	Frasco	Nitrato de plomo anhídro en cristales grado ACS 250' gms. Marca GOLDEN BELL	$ 311.50	$ 311.50	15 DIAS
36			Frasco	Nitrato Mercurioso	$ -	$ -	NO COTIZO
37	289841-250G	1	Frasco	Oxalato de calcio hidratado 250 gms. Marca SIGMA ALDRICH ****Revisar si le sirve****	$ 1,758.00	$ 1,758.00	4-6 SEMANAS
38	31553-50	1	Frasco	Peróxido de sodio anhídro granular grado ACS 50 gms. Marca GOLDEN BELL **** Revisar si le sirve ****	$ 1,486.00	$ 1,486.00	15 DIAS

VENTAS

3. **Cel:** [redacted]

Tel:

4. **e-mail:**

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001251
NUMERO

14	06	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted] — JOSUE ELISEO TAPIA RAMIREZ
DOMICILIO DEL PROVEEDOR — PROVEEDOR

2. [redacted] — RFC — FAX y/o CORREO ELECTRONICO — 3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	BOBINA CABLE UTP BELDEN CAT 6 AZUL 305 MTS GUGAFLEX 2412.	5.00	3,800.00	19,000.00
PZA	PANEL DE PATCHEO KEY CONECT 24 CAT 6 NEGRO.	5.00	4,700.00	23,500.00
PZA	PZ JACK RJ45 MDVO CAT6 UNIVERSAL AZUL CON TAPA.	100.00	220.00	22,000.00
PZA	RACK PARA RED STANDAR.	1.00	4,500.00	4,500.00

Ochenta Mil Cuarenta pesos 00/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	69,000.00
I.V.A.	11,040.00
TOTAL	80,040.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITECBNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	13/07/2018	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

6. [redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

C I A Systems
[redacted] 1.
Guadalajara Jalisco Teléfono [redacted] 2.
Redes Voz y Datos. CCTV, Cableado Estructurado. Conmutadores.
Sistemas de Control de Acceso y Seguridad, Sonorización y Computo

Guadalajara Jalisco 11 Mayo 2018

Atención:
Escuela Politécnica
Mtro. Rolando Castillo Murillo

A Continuacion le presento la cotizacion solicitada con los complementos necesarios para un red de cableado estructurado

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO ENTREGA
1	Bobina de Cable UTP Belden cat 6	Rollo	5	3800.00	19,000.00	1 SEMANAS
2	Jack RJ45 Belden Cat 6 Color Azul	PZA	100	220.00	22,000.00	1 SEMANAS
3	Rack Standard 84"	PZA	1	4,500.00	4,500.00	INMEDIATA
4	Patch Panel Cat6, Flat 24 P	PZA	5	4,700.00	23,500.00	1 SEMANA

SUBTOTAL	69,000.00
IVA	11,040.00
TOTAL	80,040.00

Vigencia de Cotizacion 15 Dias
Agradeciendo de antemano sus finas atenciones.
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ing. Josué Tapia
Tel.- [redacted] 3.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001254
NUMERO

19	06	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #12A NEGRO.	4.00	1,158.00	4,632.00
PZA	TONER HP #53A NEGRO.	2.00	1,635.00	3,270.00
PZA	TONER SAMSUNG 203S NG.	3.00	974.00	2,922.00
PZA	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO.	3.00	3,773.00	11,319.00
PZA	TONER BROTHER TN-420.	4.00	817.00	3,268.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND.NEGRO.	2.00	502.00	1,004.00
PZA	TINTA HP #122XL ALTO REND.TRICOLOR.	2.00	502.00	1,004.00
PZA	TONER SAMSUNG 111S NEGRO.	1.00	759.00	759.00

IMPORTE CON LETRA: Treinta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Seis pesos 48/100 M.N.

SUB-TOTAL	28,178.00
I.V.A.	4,508.48
TOTAL	32,686.48

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	20/07/2018	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. Se testa **RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

MAD PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]
4. [redacted]

COTIZACION	
FOLIO:	
FECHA:	1/6/2018 16:51:14

CÓDIGO: 5016
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, Mexico, TEL.

Atención: SRITA. SOCORRO RAYAS
Email: soco88@yahoo.com.mx
DEPENDENCIA: ESCUELA POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. REVOLUCION No. 1500, COL. UNIVERSITARIA
Tel.: 3619 9614 EXT. 109

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancia:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
HPQ2612A	TONER HP #12A NEGRO	PIEZA	4.00	1,158.000	4,632.00
HPQ7553A	TONER HP #53A NEGRO	PIEZA	2.00	1,635.000	3,270.00
SAMMLTD203S	TONER SAMSUNG 203S NG	PIEZA	3.00	974.000	2,922.00
HPCE255X	TONER HP #55X ALTO REND. NEGRO	PIEZA	3.00	3,773.000	11,319.00
BROTN420	TONER BROTHER TN-420	PIEZA	4.00	817.000	3,268.00
HPCH563HL	TINTA HP #122XL ALTO REND. NEGRO	PIEZA	2.00	502.000	1,004.00
HPCH564HL	TINTA HP #122XL ALTO REND. TRICOLOR	PIEZA	2.00	502.000	1,004.00
SAMMLTD111S	TONER SAMSUNG 111S NEGRO	PIEZA	1.00	759.000	759.00

Importe total con letra
TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.

SUBTOTAL	28,178.00
I.V.A.	4,508.48
TOTAL	32,686.48

Nuestra propuesta de venta considera:

VIGENCIA DE PRECIOS 10 DIAS

PLAZO DE PAGO 15 DIAS

ENTREGA 3 A 4 DIAS HABILES

F.O.B. GUADALAJARA

5. [redacted]

MARTIN DOMINGUEZ O.
AGENTE DE VENTAS

1. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
6. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

ORDEN DE COMPRA

001255
NUMERO

22	06	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

CARLOS TRUJILLO SOLORZANO
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ROLLO CABLE THW CAL.8x100 MTS,COLOR BLANCO.	3.00	2,750.00	8,250.00
PZA	ROLLO CABLE THW CAL.8x100 MTS,COLOR NEGRO.	3.00	2,750.00	8,250.00
PZA	ROLLO CABLEPOT CAL.14x100 MTS, DUPLEX BLANCO	5.00	1,520.00	7,600.00
PZA	CONTACTO DUPLEX,ATERRIZADO,COLOR MARFIL	50.00	13.00	650.00
PZA	PLACA DUPLEX, ALUMINIO, COLOR ORO.	50.00	18.00	900.00
PZA	ROLLO CABLE USO RUDO 3x12, 100 MTS.	2.00	4,815.00	9,630.00
PZA	CLAVIJA BLINDADA ATERRIZADA.	50.00	14.00	700.00
PZA	CONTACTO BLINDADO, ATERRIZADO.	50.00	17.00	850.00
PZA	CINTA AISLANTE 3/4CINTA AISLANTE 3/4"x20 MTS. VINIL NEGRO.	30.00	90.00	2,700.00
PZA	MULTICONTACTO 6RANURAS, SUPRESOR DE PICOS 270J.	15.00	115.00	1,725.00
PZA	PLACA DU PLEX PAR INTEMPERIE, ABS,GRIS.	30.00	21.00	630.00
PZA	FLUXOMETRO DE PEDAL PARA WC, COMPLETO.	2.00	4,193.50	8,387.00

IMPORTE CON LETRA: Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Quince pesos 52/100 M.N.

SUB-TOTAL	50,272.00
I.V.A.	8,043.52
TOTAL	58,315.52

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO: 25/07/2018		a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

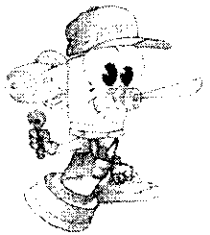

Guadalajara, Jalisco
12/06/2018

REFACCIONES Y REPARACIONES EN PLOMERIA

FERRETERIA, PLOMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURA, TORNILLERIA, TABLAROCA, CONSTRUCCION
FLUXOMETROS, MOTORES, ELECTRONICA, SEGURIDAD Y MUCHO MAS!!!

COTIZACION	Escuela Politecnica GDL
ATN	Mtro. Rolando Castillo Murillo

Cantidad	Unidad	Descripcion	Modelo	Marca	Tiempo Entrega	Precio Unitario	Importe
3	Rollo	Cable THW Cal. 8 - Cobre - 100 Mts - Blanco	136913	SURTEK	2 Dias	$ 2,750.00	$ 8,250.00
3	Rollo	Cable THW Cal. 8 - Cobre - 100 Mts - Negro	136910	SURTEK	2 Dias	$ 2,750.00	$ 8,250.00
5	Rollo	Cable POT Cal. 14 - Cobre Duplex - 100 Mts - Blanco	136927	SURTEK	2 Dias	$ 1,520.00	$ 7,600.00
50	Pieza	Contacto Duplex - Polarizado y Aterrizado - Marfil	136400	SURTEK	2 Dias	$ 13.00	$ 650.00
50	Pieza	Placa Duplex - Aluminio - Color Oro	136607	SURTEK	2 Dias	$ 18.00	$ 900.00
2	Rollo	Cable Uso Rudo - 3 x 12 - 100 Mts	136936	SURTEK	2 Dias	$ 4,815.00	$ 9,630.00
50	Pieza	Clavija Blindada - Aterrizada	136507	SURTEK	2 Dias	$ 14.00	$ 700.00
50	Pieza	Contacto Blindado - Aterrizado	136407	SURTEK	2 Dias	$ 17.00	$ 850.00
30	Pieza	Cinta Aislante 3/4" x 20 Mts - Vinil Negro	SUPER 33	3M	2 Dias	$ 90.00	$ 2,700.00
15	Pieza	Multicontacto 6 Ranuras - Supresor de Picos 270J	136220	SURTEK	2 Dias	$ 115.00	$ 1,725.00
30	Pieza	Placa Duplex - Intemperie - Plastico Gris	136612	SURTEK	2 Dias	$ 21.00	$ 630.00
2	Pieza	Fluxometro para WC de Pedal - Completo	310-38	HELVEX	2 Dias	$ 4,193.50	$ 8,387.00

Los Productos Que No Tienen Precios,Carecen de Suficiente Informacion o No los Distribuimos

Precios Sujetos a Cambio Sin Previo Aviso ****El Tiempo de Entrego Comienzo desde su Autorizocion****

*****Los Productos Debajo de lo Linea Negra, son Solo Sugerencias que le Podrian Interesar, Estas Estan Incluidas en el Total*****

Sub-Total	$ 50,272.00
IVA	$ 8,043.52
Total	$ 58,315.52

1. [redacted] Tels: [redacted] 2.
3. [redacted] 4.

1. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Número Telefónico.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001256
NUMERO

27	06	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44. S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1 [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3- [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250.	5.00	375.43	1,877.15
PZA	QUÍMICO LA MUÑEQUITA GEL SANITIZANTE 1/4LTS.	5.00	152.50	762.50
PZA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	316.37	949.11
PZA	INSECTICIDA RAID CASA Y JARDIN 1/.400 12 CASA Y JARDÍN Y 12 MAX.	24.00	55.17	1,324.08
OTRA	INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/72.	10.00	134.90	1,349.00
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	100.00	22.41	2,241.00
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	15.00	297.41	4,461.15
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUNIOR 12/200.	3.00	297.41	892.23
OTRA	PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX 24/3/90.	24.00	47.41	1,137.84

IMPORTE CON LETRA: Diecisiete Mil Trescientos Noventa y Tres pesos 10/100 M.N.

SUB-TOTAL	14,994.06
I.V.A.	2,399.04
TOTAL	17,393.10

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITECNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	25/07/2018	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES		No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

4 [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARÍA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
21 DE JUNIO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	5.000	$ 375.43	$ 1,877.15	$ 300.34	$ 2,177.49
QUIMICO LA MUÑEQUITA GEL SANITIZANTE 1/4 LTS	5.000	$ 152.50	$ 762.50	$ 122.00	$ 884.50
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	$ 316.37	$ 949.11	$ 151.86	$ 1,100.97
INSECTICIDA RAID CASA Y JARDIN 1/.400	24.000	$ 55.17	$ 1,324.08	$ 211.85	$ 1,535.93
INSECTICIDA LAMINITAS RAID 1/36	10.000	$ 134.90	$ 1,349.00	$ 215.84	$ 1,564.84
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	100.000	$ 22.41	$ 2,241.00	$ 358.56	$ 2,599.56
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	15.000	$ 297.41	$ 4,461.15	$ 713.78	$ 5,174.93
PAPEL HIGIENICO TORK JUNIOR 12/200	3.000	$ 297.41	$ 892.23	$ 142.76	$ 1,034.99
PAÑUELOS DESECHABLES KLENEEX 24/3/90	24.000	$ 47.41	$ 1,137.84	$ 182.05	$ 1,319.89
TOTALES			**$ 14,994.06**	**$ 2,399.04**	**$ 17,393.10**

CONDICIONES:

LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS.(SUJETO A EXISTENCIAS)
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA.

SIN MAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] O EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001257
NUMERO

26	06	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA	

CARGO PRESUPUESTAL

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]

RICARDO SANCHEZ CHAVOYA.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2. [redacted] RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3. [redacted] TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A EL SALTO JAL. A DIFRENTES EMPRESAS.	5.00	3,500.00	17,500.00
OTRA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITA INDUSTRIAL A LA EMPRESA IDAMEX,AV.SOLIDARIDAD DENTRO DE LA CIUDAD.	1.00	1,300.00	1,300.00

Veintiuno Mil Ochocientos Ocho pesos 00/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	18,800.00
I.V.A.	3,008.00
TOTAL	21,808.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.		LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620		a) ANTICIPO	☐
PAGO DE CONTADO	☒	PAGO: 25/07/2018				b) CUMPLIMIENTO	☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

4. [redacted]

ELABORÓ
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LÓPEZ MOGUEL

5. [redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Transportes Especiales

Royal Princess

DE: **TRANSPORTES ROYAL PRINCESS**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y de igual manera describo los costos que cordialmente le ofrecemos así como las características con las que cuentan nuestras unidades.

6 Servicios de transporte para alumnos que asisten a visitas industriales partiendo de la Escuela Politécnica Guadalajara, a diferentes lugares y destinos.

5 Servicios de transporte de $ 3,500.00 pesos más IVA ($4,060.00 pesos c/u) para alumnos para realizar visitas industriales a El Salto Jalisco, a diferentes empresas

1 Servicio de transporte de $ 1,300.00 pesos más IVA ($ 1,508.00 pesos) para alumnos para realizar visita industrial dentro de la ciudad.

Costo total es de $ 21,808.00 pesos. (Son Veintiún Mil Ochocientos Ocho pesos 00/100 m.n) IVA incluido, servicios redondos.

Los servicios con los que cuentan los camiones son:

1.- Asientos acojinados y reclinables.

2.- Capacidad para 45 pasajeros.

3.- Operadores altamente responsables.

4.- Sonido Estereofónico.

5.- Constante monitoreo de unidad (Vía Celular)

6.- Seguro de Viajero.

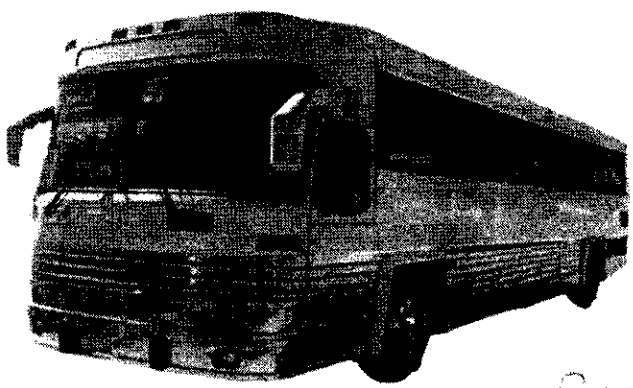

ATENTAMENTE

[redacted] 1.

2. [redacted] TEL [redacted] 3.

Correo Electrónico: [redacted] 4.

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976.
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Telefono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001260
NUMERO

16	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

RICARDO SANCHEZ CHAVOYA.
PROVEEDOR

1. [redacted]	2. [redacted]		3. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS PARA REALIZAR VISITAS INDUSTRIALES A DIFERENTES EMPRESAS Y DIFERENTES DOMICILIDS DENTRO DE LA CIUDAD.	4.00	1,300.00	5,200.00
OTRA	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MAESTROS INTEGRANTES DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA,HACIA AJIJIC JALISCO, AL HOTEL REAL CHAPALA.	1.00	4,000.00	4,000.00

Diez Mil Seiscientos Setenta y Dos pesos 00/100 M.N.
IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL	9,200.00
I.V.A.	1,472.00
TOTAL	10,672.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

						FIANZAS
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA..			LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELA POLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA,JAL 44620	a) ANTICIPO ☐
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:	17/08/2018			b) CUMPLIMIENTO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES	☐	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

4. [redacted]		5. [redacted]
ELABORO	AUTORIZO	Vo. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
	ROLANDO CASTILLO MURILLO	MARÍA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL	

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

Transportes Especiales

Royal Princess

Zapopan, Jalisco a 03 de julio del 2018.

De: **Transportes royal Princess**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y de igual manera describo los costos que cordialmente le ofrecemos así como las características con las que cuentan nuestras unidades.

4 servicios de transporte para alumnos, que realizan visitas industriales a diferentes empresas y diferentes domicilios dentro de la ciudad de $1,300.00 pesos más IVA, cada uno, viajes redondos. ($ 1,508.00 pesos c/u)

1 servicio de transporte para maestros integrante del colegio departamental de la escuela politécnica, hacia Ajijic Jalisco al hotel real Chapala, salida 12 de julio, regreso 14 de julio del año en curso, de $4,000.00 pesos más IVA. ($4,640.00 pesos)

Costo total por los 5 servicios es de $10,672.00 pesos. (Son Diez Mil Seiscientos Setenta y Dos Pesos 00/100 m.n) IVA incluido

Los servicios con los que cuentan los camiones son:

1.- Asientos acojinados y reclinables.

2.- Capacidad para 45 pasajeros.

3.- Operadores altamente responsables.

4.- Sonido Estereofónico.

5.- Constante monitoreo de unidad (Vía Celular)

6.- Seguro de Viajero.

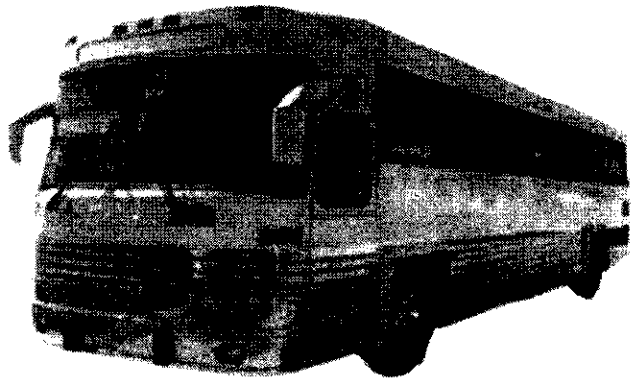

ATENTAMENTE

[redacted] 1.

VO BO 3-7-2018

2 [redacted] TEL. [redacted] 3.

Correo Electrónico: [redacted] 4.

1. **Se testa Nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa Domicilio.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa correo.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

001262
NUMERO

25	07	2018
DIA	MES	AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO:	242379
NO. FONDO:	1.1.2
PROGRAMA:	

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco, C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

1. [redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR

ANA CECILIA MORALES LARA.
PROVEEDOR

2. [redacted]
RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

3. [redacted]
TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	JABÓN ROMA SACO 1/10.	3.00	316.38	949.14
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20LTS.	4.00	64.66	258.64
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS CON 20 LTS.	4.00	168.10	672.40
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20LTS.	4.00	298.28	1,193.12
CAJA	TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLNCA ECO 16/250.	4.00	375.86	1,503.44
CAJA	PAPEL HIGIÉNICO TORK JUMBO 6/400.	10.00	297.41	2,974.10
KG	BOLSA NEGRA 70 30X120 1/25.	125.00	23.28	2,910.00
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 40 CM. 1/1	12.00	45.26	543.12
PZA	FUNDA PARA MOP CASTOR 90 CM. 1/1.	12.00	67.67	812.04
PZA	QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20LTS.	4.00	145.69	582.76
PZA	FRANELA ROJA,GRIS,BANCA,GRUESA 1/25.	2.00	419.83	839.66
PZA	JERGA 1/25.	1.00	419.83	419.83

IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Ochocientos Cuarenta y Tres pesos 57/100 M.N.

SUB-TOTAL	13,658.25
I.V.A.	2,185.32
TOTAL	15,843.57

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA.	LUGAR DE ENTREGA:	ESCUELAPOLITÉCNICA,AV.REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R.GUADALAJARA JAL.CP.44620	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	[X] PAGO: 13/09/2018			a) ANTICIPO	[ ]
PAGO EN PARCIALIDADES	[ ] No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO	[ ]

OBSERVACIONES

4. [redacted]
ELABORO
MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

5. [redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.

GUADALAJARA JAL.
25 DE JULIO DEL 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA POLITECNICA
ATN. MARIA DEL SOCORRO RAYAS
COMPRAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN SALUDO Y APROVECHO PARA ENVIARLE EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS QUE ME SOLICITO LE COTIZARA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JABON ROMA SACO 1/10	3.000	$ 316.38	$ 949.14	$ 151.86	$ 1,101.00
QUIMICO LA MUÑEQUITA CLORO LIQUIDO 1/20	4.000	$ 64.66	$ 258.64	$ 41.38	$ 300.02
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIADOR MULTIUSOS 1/20	4.000	$ 168.10	$ 672.40	$ 107.58	$ 779.98
QUIMICO LA MUÑEQUITA PINOLEO 1/20	4.000	$ 298.28	$ 1,193.12	$ 190.90	$ 1,384.02
TOALLA INTERDOBLADA FAPSA BLANCA ECO 16/250	4.000	$ 375.86	$ 1,503.44	$ 240.55	$ 1,743.99
PAPEL HIGIENICO TORK JUMBO 6/400	10.000	$ 297.41	$ 2,974.10	$ 475.86	$ 3,449.96
BOLSA NEGRA 70+30X120 1/25	125.000	$ 23.28	$ 2,910.00	$ 465.60	$ 3,375.60
FUNDA PARA MOP CASTOR 40 CM 1/1	12.000	$ 45.26	$ 543.12	$ 86.90	$ 630.02
FUNDA PARA MOP CASTOR 60 CM 1/1	12.000	$ 67.67	$ 812.04	$ 129.93	$ 941.97
QUIMICO LA MUÑEQUITA LIMPIA VIDRIOS 1/20	4.000	$ 145.69	$ 582.76	$ 93.24	$ 676.00
FRANELA ROJA, GRIS, BLANCA GRUESA 1/25	2.000	$ 419.83	$ 839.66	$ 134.35	$ 974.01
JERGA 1/25	1.000	$ 419.83	$ 419.83	$ 67.17	$ 487.00
TOTALES		**$ 185.00**	**$ 13,658.25**	**$ 2,185.32**	**$ 15,843.57**

CONDICIONES:

PRECIOS IVA INCLUIDO
LAB GUADALAJARA
SURTIMOS EN 24 HRS
LOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO, POR TANTO, ESTA COTIZACION SERA VALIDA POR DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE ESTA FECHA

SIN ALAS POR EL MOMENTO ESTOY A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL TELEFONO [redacted] 1.
[redacted] EN EL CORREO [redacted] 2.

[redacted] 3.
GERENCIA COMERCIAL

1. **Se testa Número de Teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa e-mail.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.